

ESTUDIO CRIMINOLOGICO 1958

ESTUDIO CRIMINALISTICO DEL AÑO 1.958.

I.- EL DELITO A LA LUZ DE LA ESTADISTICA:

- a) Importancia de la estadística en el problema delictivo.
- b) Actuales deficiencias de nuestra estadística.
- Estadística policial.

II.- EL DELITO COLOMBIANO EN CIFRAS:

- Estudio delictivo de las Capitales de Departamento.
- Ciudades más afectadas por la delincuencia, en los departamentos, intendencias y comisarías.
- Delitos denunciados en 1958
- Comparación de los delitos, por grupos, en los ...
- Estudio de los sindicatos aprehendidos.
- Valor de los delitos contra la propiedad.
- Contravenciones: estudio comparativo en 4 años en las Unidades de Policía.

III.- ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN CALDAS,
CAUCA, HUILA, TOLIMA Y VALLE.

IV.- CAUSAS DEL ALARANTE AUMENTO DELICTIVO:

- El delito: sus causas en general.
- Biología y delito.
- Factores ambientales y sociales:

- Violencia
Crisis de la justicia
Contrabando de armas
Abandono de la niñez
Prostitución-zonas rojas
Falta de educación
Alcoholismo
Situación económica
Emigración campesina
Comunismo
Prensa hablada y escrita - Cine
Política
Falta de vigilancia

V.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA:

MEDIDAS URGENTES:

Acción del Gobierno
Plan conjunto
Organismo de prevención
Erradicación de la violencia
Policía rural y urbana
Consejo Nacional del Niño
Eliminación de zonas rojas
Campaña antialcohólica
Colaboración de la prensa hablada y escrita.

VI.- CONCLUSIONES.

a) Importancia de la Estadística en el problema delictivo.

El desenvolvimiento de los seres se opera de acuerdo a su naturaleza. El hombre perfecciona y desarrolla su naturaleza por medio de actos que están regidos por leyes. El fundamento de las leyes divinas y humanas está en la esencia de las cosas, que la vez se sustenta en su fuente de origen: la Divina Esencia. El desarreglo de la conducta humana se manifiesta en la violación de las leyes. Este quebrantamiento de las normas humanas, trae el desequilibrio natural y social, el caos, el desorden, en síntesis: la crisis moral de los pueblos.

En ocasión no lejana, el primer mandatario dijo que "el país era un convaleciente y que había que tratarlo así, con cuidado, con tacto, procurando no golpearle los nervios, tratando de que no se abran otra vez las heridas..." y agregó: "Este no es una figura retórica. Es la verdad. Hay en Colombia una crisis social tremenda".

Nada más cierto y más amenazante que esta ola de descompensación social que trata de cubrirnos. El aumento de la criminalidad es en extremo alarmante. El sentimiento público se subleva y conmueve ante las pasiones pervertidas, ante la ferocidad de los malhechores que contrasta con la indefensión de las víctimas. Los diarios registran la comisión de delitos atroces: esposas que suben a balazos por presunta infidelidad conjugal; hijos que arrastran una vida miserable ostentando en sus cuerpos la ferocidad de sus progenitores; ancianos cuyas visceras denuncian la agonía crepitante del veneno; hombres en cuya última mirada se retrata el pavor de su debilidad ante el brillo siniestro de afilado cuchillo; manos temblorosas que suscriben documentos ante la fría mirada de automática pistola; seres en plena gestación son expulsados del claustro sagrado donde se produce la vida; bandoleros clavados en cárceles, universidades del crimen, ejercen como cirujanos diabólicos en indefensos cuerpos amputaciones y cortes macabros que escaparon al Dante en su visión magnífica de infernales circulos.

El país predece una grave afección moral que hay que contrarrestar de inmediato. Ante la gravedad de un enfermo se hacen juntas médicas, se estudia, se ponen en observación sus órganos vitales y después se entra a diagnosticar - es aquí donde se advierte el valor e importancia de la Estadística que a manera de pantalla detectora nos deja ver el órgano enfermo, la parte cancerosa, la falla de este cuerpo gigantesco que es el conglomerado social.

En una de sus aplicaciones, la estadística sirve para estudiar la delincuencia como enfermedad social. Ciencia basada en la experiencia, lleva por los efectos al conocimiento de las causas. Comprando cifras a través de las cuales conocemos la grandeza decadencia de los pueblos y el estudio de sus causas debe ser motivo principal de análisis para el estadista.

Nada refleja más exactamente los síntomas de este trastorno social que la estadística criminal.

b) Actuales Deficiencias de nuestra estadística;

Entre nosotros la falta de estabilidad en la carrera administrativa, la política en función del cargo que se ocupa, han hecho que la estadística no sea una ciencia al servicio del bien común y el engrandecimiento patrio sino un juego numérico, sin fundamento real, para exaltar los méritos de los funcionarios de turno.

En países más adelantados cualquier máquina o artefacto -- que se produce es el resultado paciente de muchos años de experiencia estadística. El más simple implemento, la posición y forma de una balanza son el fruto estadístico de nuestros movimientos reflejos. La nación es una máquina mucho más complicada y para dirigirla es menester producir las leyes de su desenvolvimiento y esto es imposible sin reflejar las acciones sociales en la pantalla reveladora de la Estadística.

La estadística es una ciencia nueva entre nosotros. Nuestro atraso en esta materia es lamentable. Parece que existiera una alergia común a la estadística. En la mayoría de los casos el fracaso de la gestión gubernamental obedece al desconocimiento de los problemas sociales por falta de datos estadísticos. Se sabe de la existencia de los problemas pero se desconoce su profundidad. Un país sin estadísticas es un país que va a ciegas.

Tenemos, es verdad, un Departamento de Estadística Nacional, pero sus columnas se extienden preferencialmente al aspecto económico, al dinto monetario, a importación y exportación. Datos estos que adolecen de retraso de meses.

Al tratarse de la enfermedad social de la delincuencia tenemos acusar una gran negligencia. No existe un organismo nacional encargado de estudiarla y prevenirla. En lo criollo de nuestras instituciones se advierte esta falla: la Policía al poner al delinquiente en manos del juez no vuelve a saber más de él, si no es para recauturarlo. El juez dicta una sentencia rutinaria y mecánica de acuerdo a los agravantes y atenuantes y el delinquiente deja de preocuparle. Para el director de la prisión el delinquiente responde a un número que recibe por acta y que debe ocupar un lugar en el penal durante el transcurso de determinado tiempo. Pero aquella entidad que estudia la personalidad del delinquiente, sus causas de desadaptación social, su mundo psicológico, su inconducta como resultado de la disposición y al mundo circundante son temas que están bien para impresionar en una audiencia pública pero no cuentan en la rutina diaria del ajustreo carcelario. Se urgente la creación de aquella entidad que unifique su estudio criminalístico sobre el delinquiente y que uniforme y dirija todos los esfuerzos de prevención y represión social, desde que el individuo es aprehendido por el agente de pol-

jicia, hasta que la justicia lo entrega nuevamente a la sociedad no como una amenaza, egresada de un antro de crimen, sino como una personalidad restaurada y readaptada para convivir entre las gentes.

ESTADÍSTICA POLICIAL (1) :

La estadística de criminalidad en las Fuerzas de Policía viene funcionando en forma organizada desde el año de 1.955. Esta estadística abarca delitos y contravenciones. Es una estadística de delincuencia aparente por cuanto solo la terminación del proceso probará si los individuos arrestados son delincuentes o no.

Muchos combaten la estadística porque en la frialdad de las cifras ven el símbolo de la miseria que aplasta el espíritu. Pero la estadística policial debe ser mirada en su valor real. La estadística en general observa y calcula fenómenos colectivos. En nuestro caso policial seleccionamos y agrupamos hechos delictivos (2), representados en cifras y colocados en orden comparativo. Del análisis de este inventario resultan las normas más adecuadas para prevenir la acción delictiva. Aquí se ve el doble fin de la estadística policial: mostrar la tendencia del delito y la eficacia o ineficacia de los medios preventivos.

Alguno pudiera pensar que las estadísticas de delincuencia aparente son imítiles, precisamente por ser aparentes, y que la estadística de "delincuencia legal", si es de gran utilidad - por ser real. No hay que desconocer el valor y utilidad de ambas. Pero daña la función esencialmente preventiva de la Policía descubrir, basada en la "delincuencia aparente", la tendencia delictiva para controlarla y disminuirla. La "delincuencia legal" se determina a través de procesos largos y dispendiosos en la mayoría de los casos, y esa espera entorpecería la acción policial.

La diferencia numérica entre la "delincuencia aparente" y la "legal" nos determina el éxito o fracaso de la labor policial.

ESTADÍSTICAS APROXIMADAS:

Por qué es aproximada nuestra estadística policial?

Las estadísticas de criminalidad son estimaciones aproximadas no solo por registrar "delitos aparentes" sino por limitaciones extrínsecas a la misma estadística y algunas deficiencias que a continuación anotaremos:

- (1) Al hablar de Policía entendemos las Unidades de Policía uniformada, urbana y rural, extendida por todo el país.
- (2) Actualmente se estudia una clasificación de delitos por títulos del Código Penal, y no por grupos como se viene haciendo.

tro mecanismo encargado de aplicar la ley. Por razones evidentes -- hay una esfera confusa que no puede ser penetrada por los medios -- científicos."

MECANIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO POLICIVO:

La mecanización de datos estadísticos, que en países más adelantados se viene empleando con excelentes resultados, está siendo objeto de estudio por parte del Comando de la Fuerza. La máquina producto del cerebro humano, ha sido una herramienta creada para servicio del hombre, no para reemplazarlo, y no se puede negar que el perfeccionamiento a que la ha llevado la técnica moderna le reporta beneficios de incalculable valor, librándolo de tareas serviles, engañosas e inexactas, las cuales lleva a cabo con lujo de rapidez, detalle y precisión la máquina, dejando el cerebro en libertad de aplicar su capacidad y energía para el logro de una existencia cada día mejor. La actualización de los índices de criminalidad para una racionalización del servicio políctivo es de tan vital importancia que constituye el tema último sobre el que se basa la organización de los cuerpos de Policía de los países más adelantados del orbe.

- - - - -

Todas las verdades que se callan se tornan venenosas.

NIETZSCHE

II.- EL DELITO COLOMBIANO EN CIFRAS:

En los cuadros y gráficos que se acompañan al presente informe, el Comando de las Fuerzas de Policía quiere presentar el registro de la criminalidad aparente del país en el año de 1.958, recopilando los datos suministrados mensualmente a la Sección F-2 del Estado Mayor, por todas las Unidades de Policía. Considera que de su conocimiento pueden derivarse deducciones de gran valor no solo para las autoridades encargadas de velar por la represión del delito, sino para todas aquellas personas que por una u otra razón tengan interés en conocer la magnitud del daño que causan a la sociedad colombiana sus mismos comitridos que hoy se han colocado al margen de la ley.

CUADRO No. 1.-

ESTUDIO DELICTIVO MENSUAL DE LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO

Por ser las capitales de departamento las mayormente pobladas y registrar los más altos índices delictivos, se han desligado del conjunto por merecer atención especial. Su orden con relación -

ESTADO DE MATO GROSSO EM 1.958, DE 6 MARÇO DE MILHARES, DA ESTADUAL DA ESTRADA DE FERRO DO PARANÁ, FAZENDA DA

(Se ha incluido el texto de la legislación canaria en este apartado y ruta)

REGISTRO DE VOTOS																			
		TOTAL HAB.		MIGRO		FABRIC. MAMO		MAYO		JUNIO		TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV.	DICIEMBRE	PROPORCIONAL	PROPORCIONAL
L																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	

724.620 2.906 2.943 3.288 3.402 3.353 3.652 3.701 3.877 3.793 3660 3.759 3.940 42.294 3.524 11.35

al promedio mensual de delitos y a su proporción por cada mil habitantes es el siguiente:

1o.- Bogotá	9o.- Cúcuta
2o.- Ibagué	10º- Tunja
3o.- Popayán	11º- Manizales
4o.- Cali	12º- Barranquilla
5o.- Bucaramanga	13º- Santa Marta
6o.- Pasto	14º- Quibdó
7o.- Neiva	15º- Montería
8o.- Medellín	16º- Cartagena

Al observar detenidamente el cuadro en mención, se nota que mensualmente hay un aumento alarmante de delitos en forma progresiva en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Ibagué, Cúcuta y Tunja, conservándose más o menos estable en las demás.

CUADROS NUMEROS 2 Y 3:

CIUDADES MAS AFECTADAS POR LA DELINCUENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS, INTENDENCIAS Y COMISARIAS:

Fuera de las capitales de Departamento, se inició una investigación estadística tendiente a sondear el desenvolvimiento delictivo de otros centros urbanos.

El resultado de esta investigación queda consignado en los cuadros en referencia, donde se puede apreciar hechos de suma significación, destacándose los que enumeramos a continuación:

a) Las ciudades de Pereira y Armenia, ambas del departamento de Caldas, arrojan un total de 2.502 y 1.757 delitos respectivamente, superando en forma alarmante a la misma capital del departamento, que solo registra 845 delitos. Si bien es cierto, que esta irregularidad en el aumento de la delincuencia puede tener en parte su explicación en el desplazamiento de grandes masas campesinas del occidente de Caldas y la región del Quindío, por acción de la violencia, no es menos cierto que las cifras denotan un patrón de descomposición que merece atención preferencial por parte de las autoridades.

b) Girardot en el departamento de Cundinamarca, se anota un "record" de delitos por cada mil habitantes, ya que su proporción es de 23, 11; Chiquinquirá en el departamento de Boyacá registra una proporción de 11,26 y Puenaventura en el departamento del Valle una proporción de 11,68.

	TONS.	DELITOS	ESPECIAL	C/1.000H					
TIERRA FIRME									
Bogotá	57.890	258	21,50	4,45	SANTANDER				
Envigado	43.020	215	17,91	5,11	B/Bermeja	56.540	98	8,16	1,73
Ibagué	37.360	167	13,91	4,47	Bucaramanga	21.910	90	5,83	3,19
ATLÁNTICO					San Gil	18.800	60	5,00	3,19
La Larga	39.960	55	4,58	1,37	TOLIMA				
Sololá	28.440	49	4,08	1,72	Líbano	46.910	214	17,83	4,56
Baranquilla	12.160	19	1,58		Espinal	28.110	225	18,75	6,00
BOLÍVAR					Matacaima	17.050	115	9,58	6,74
Guatapé	45.660	177	14,75	3,87	VALLE				
Minas de San José	44.310	109	9,08	2,45	Tuluá	105.460	7	46,00	5,23
Corozal	32.040	62	1,16	1,93	B/ventura	80.440	7	78,33	11,68
BOYACÁ					Cartago	58.740	582	52,90	9,90
Bogotá	34.250	191	15,91	5,57	TOTALES	1769.270	11268	939,00	6,7
Chiquirí	23.780	268	22,33	11,25	GENERALRES				
Putumayo	22.510	102	8,50	4,53					
CAJAMARCA									
Percera	165.310	2602	216,83	15,74					
Armenia	99.790	934	77,83	9,36					
La Dorada	33.150	341	28,41	10,28					
CAUCA									
Yaracuy	27.380	93	7,75	3,39					
Maloto	19.970	61	5,01	3,05					
Corredor del Cauca	33.450	48	4,00	3,56					
CHOCÓ									
Quibdó	45.260	62	5,16	1,36					
Urdaneta	16.690	96	8,00	5,75					
Manatí R. S. 8.800	79	6,58	8,97						
CHIQUINQUIRA									
Guadalupe	49.280	1.139	94,91	23,11					
Guatavita	27.560	107	8,91	3,88					
Chitón	20.620	137	11,41	6,64					
COLOMBIA									
Minas	77.130	54	4,50	2,33					
Maloto	12.030	40	3,53	3,32					
Popayán	9.960	36	3,00	3,61					
QUINDÍO									
Yumbo	25.330	69	5,75	2,72					
Yirí	19.930	42	3,50	2,10					
Agustín	17.560	27	2,25	1,53					
PUTUMAYO									
Yacuambi	67.970	202	16,83	3,20					
Alto Putumayo	35.240	96	8,00	2,72					
Caquetá	16.350	132	11,00	7,60					
QUÍMIZA									
Yumbo	47.360	28	2,33	0,58					
Maloto	31.490	57	4,75	1,88					
Popayán	21.360	19	1,58	0,88					
SANTANDER									
Minas	23.070	114	9,50	4,06					
Upí	22.540	88	7,33	3,90					
Popayán	11.860	37	3,08	3,11					

**CIUDADES MAS AFECTADAS POR LA DELINCUENCIA EN LAS
INTENDENCIAS Y COMISARIAS**

CIUDAD	TOTAL HAB.	TOTAL DE FALTOS	PROMEDIO MENSUAL.	PROPORCIÓN POR C/1.000 HABES.-
<hr/>				
META				
Villavicencio 37.690 839 69,91 22,26				
<hr/>				
CAQUETÁ				
Florencia 27.858 71 5,91 2,55				
<hr/>				
GUAVIARA				
Riohacha 12.500 58 4,83 4,64				
<hr/>				
SAN ANDRÉS Y PRV.				
S. Andrés 3.430 32 2,66 9,32				
<hr/>				
AMAZONAS				
Leticia 2.090 45 3,75 21,53				
<hr/>				
PUTUMAYO				
Nocoa 2.065 32 2,66 15,53				
<hr/>				
VAUPES				
Itú 235 12 1,00 52,17				
<hr/>				
Total Gris. 95.448 1.089 90,75 12,74				

Nota. No se incluyen datos estadísticos delictivos de ARUZ
GÍ, CARMONA y VICHADA, por no haber Policía en di-
chas regiones.-

Dato de población suministrado por el Dpto. Adm.
Nac. de Estadística según rata de crecimiento calcula-
do para 1.958.-

GRAFICO No. 1.-

DELITOS DENUNCIADO EN 1.958:

En el año de 1.958 la Sub-Sección Estadística del F-2 de la Fuerza, registró un total de 76.851 delitos de toda índole.

Relacionamos a continuación las secciones del país que en su orden fueron afectadas por la delincuencia, pudiéndose apreciar la diferencia de aumento trimestral:

UNIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
1.- Bogotá, D. E.	4.675	5.522	5.836	6.093	22.126
2.- Valle	2.915	2.802	3.196	3.469	12.382
3.- Caldas	1.035	1.966	2.553	2.609	9.013
4.- Antioquia	1.886	1.953	2.222	2.117	8.178
5.- Tolima	1.123	1.237	1.195	1.020	4.575
6.- Cundinamarca	747	1.043	1.138	1.068	3.996
7.- Santander	645	769	942	899	3.255
8.- Atlántico	369	424	642	482	1.917
9.- N. Santander	318	497	516	514	1.845
10- Boyacá	193	329	509	427	1.458
11- Cauca	425	294	331	264	1.314
12- Nariño	349	268	302	350	1.269
13- Magdalena	301	324	311	306	1.242
14- Meta	127	178	359	400	1.064
15- Huila	205	263	223	310	1.001
16- Bolívar	286	240	197	201	94
17- Córdoba	150	138	141	166	58
18- Chocó	54	67	61	76	26
19- Guajira	36	41	40	53	20
20- Caquetá	32	37	47	24	14
21- San Andrés	13	12	10	9	4
22- Amazonas	3	32	2	8	4
23- Putumayo	-	-	17	12	2
24- Vaupés	2	3	6	-	11
Total es	17.739	18.440	20.796	20.876	76.851

NOTA: De las secciones de Vichada, Casanare y Arauca, por carecer de servicio policial, no se tienen datos estadísticos.

Para una mayor objetividad se acompaña el gráfico No. 1., en donde se ha tomado la población de cada Sección como punto de referencia para su clasificación descendente.

Es del caso aprovechar la oportunidad para fijar la atención sobre la columna de proporción por cada mil habitantes que aparece al lado derecho del citado gráfico, por ser sus cifras las que nos ofrecen mayor orientación para encauzar la acción de los organismos gubernamentales hacia el logro de una comunidad más sana y respetuosa de los preceptos legales.

GRÁFICO No. 2.-

COMPARACION DE LOS DELITOS POR GRUPOS EN EL 1, 2, 3 y 4 TRIMESTRES DE 1.958

De acuerdo con nuestras estadísticas, los 76.851 delitos registrados en el país y que se expusieron detallándolos por secciones en el Gráfico No. 1, tuvieron diversas características clasificadas por grupos, según la codificación vigente que se anexa. Síndicando a ella se ha elaborado el Gráfico No. 2, y sobre él se hacen las siguientes indicaciones:

En el Grupo No. 1, COMERCIO, el cuarto trimestre superó a los anteriores, destacándose el delito de "cheques sin provisión de fondos" - (Cuadro No. 4).

En el Grupo No. 2, MORAL, se anota una ligera disminución del cuarto trimestre con relación al tercero, pero superando en forma notoria al primero y segundo; se destacan en este grupo los delitos de "abuso de confianza, rapto, violencia carnal, estupro y corrupción de menores" (Cuadro No. 4).

En el Grupo No. 3, PROFESIONALES, no se nota diferencia especial del último trimestre sobre los anteriores. Hay estabilidad en los datos. Sobresale en este grupo el delito de "abuso de autoridad". Cuadro No. 4).

En el Grupo No. 4, SEGURIDAD DEL ESTADO, hay un considerable aumento del cuarto trimestre con relación a los tres primeros destacándose el "porte de armas, fuga de presos y el contrabando". Cuadro No. 4).

En el Grupo No. 5, MATERIALES, se registra el índice más elevado, ocupando lugar prominente el cuarto trimestre sobre los anteriores, con un total de 9.546 casos. Sobresalen en este grupo y en orden a su cantidad los delitos de "hurto, robo, estafa, hurto de ganado, violación de domicilio y delitos contemplados en el Decreto #0014" (Cuadro No. 4).

En el Grupo No. 6, VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL, se observa un aumento escalonado en los tres primeros trimestres con un ligero descenso en el cuarto, pero éste superando a los dos primeros, siendo afectado por "las lesiones personales, homicidio, asesinato, atraco y tentativa de homicidio.

En el Grupo No. 7, SOBERANIA NACIONAL, no ocupa registro delictivo.

En el Grupo No. 8, PLEBISCITO, anotan estabilidad los tres primeros trimestres con ligera disminución en el cuarto, destacándose la "falsificación de billetes de banco y falsedad de documentos". (Cuadro No. 4).

CUADRO NÚMERO CUATRO
DELITOS CARACTERÍSTICOS, DENTRO DE CADA GRUPO, EN LOS CUATRO TRIMESTRES.

Grupo	DELITO	1º TRIMESTRE			TOTAL 2º TRIMESTRE			TOTAL 3º TRIMESTRE			TOTAL 4º TRIMESTRE			TOTAL 4ºTR.	TOTAL 4ºTR.			
		BRN.	FEB.	MAR.	1º TR.	ABR.	MAY.	JUN.	1º TR.	JUL.	AG.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.			
1.- Cheques S. P.	3C	27	41	58	41	20	41	112	64	42	54	160	38	75	14	187	557	
Abuso de Conf.	188	168	171	527	187	184	250	621	250	227	253	738	304	247	245	796	2.682	
C. de Menores	26	30	40	96	27	29	85	24	36	35	95	29	26	37	92	368		
2.- Estupro	45	39	45	129	37	45	41	123	42	51	62	155	61	46	36	143	590	
Rapto	99	77	89	265	80	61	90	231	86	86	112	112	88	85	81	254	1.034	
V. Garrafal	46	36	41	123	98	26	57	141	61	44	63	168	40	50	68	158	590	
3.- Abuso de Art.	1			1	1	2		3	2		4	6	1		2	3	13	
Contrabando	12	5	6	23	7	5	11	23	10	4	15	27	1	2		3	76	
4.- F. de Presos	35	22	44	131	16	33	11	60	17	21	22	60	20	27	15	62	283	
Porte de Armas	47	46	21	114	66	33	62	161	82	51	77	210	93	136	129	329	843	
Assalto	7	1	9	17	1	11	2	14	2		9	11	8	7	5	20	62	
D. C. A.Jones	40	57	63	160	44	14	40	98	33	36	94	163	71	80	55	206	627	
Intafas	133	153	138	424	195	173	133	501	187	172	233	592	245	193	185	623	2.140	
5.- Homic.	1.106	1028	1036	3.170	1103	1045	1207	3.355	1251	1211	1325	3.789	1.265	1218	1342	3.925	14.239	
Hurto Gnd.	76	68	65	209	67	56	83	206	82	85	108	275	137	109	104	356	1.040	
Robos	917	849	1022	2708	1035	1187	1181	3403	1136	1255	1044	3435	1065	1087	1130	3.202	12.908	
Delitos Dto. 014	90	186	130	406	87	92	90	269	149	239	315	703	180	327	268	775	2.153	
V.de Domicilio	33	26	28	87	21	13	19	53	23	28	29	80	23	26	35	84	304	
Asesinato	139	153	269	51	232	182	214	628	186	181	199	566	155	138	153	446	2.201	
Atreco	64	88	95	7	96	87	119	302	103	81	101	295	86	85	114	285	1.129	
6.- Homicidio	334	375	383	1092	387	397	451	1335	428	420	345	1193	285	285	276	846	4.366	
L. Personales	1392	1389	1480	4.261	1570	1560	1810	4940	1855	1778	1763	5396	1782	171	2009	5531	20.128	
T. Homicidio	11	10	21	42	24	30	21	75	7	11	26	44	34	35	30	99	260	
B. de P. Falsif.	11	11	12	7	14	12	9	35	15	14	7	36	4	6	11	21	126	
7.- Detos. Falsoedad	6	3	5	4	3	9	6	18	1	7	4	12	6	4	6	16	60	
Lesiones Autv.	387	404	471	1182	411	384	411	1206	459	410	526	1365	482	521	535	1538	5.471	
O. Muertes	"	94	122	90	36	81	82	89	252	106	129	90	333	98	12	116	296	1.187
Total	5.269	5.273	5.275	16437	5892	5782	6477	18157	6719	6719	6923	8601	6737	7061	20392	75.440		

O O D I F I C A C I O N

G R U P O No. 1 - COMERCIO

Abandono de Negocios por Comerciantes en quiebra.
(Quiebra dolosa)
Cheques, sin Provisión de Fondos
Delitos contra el Comercio
Delitos contra la Industria
Intereses, Usurarios
Pesas y Medidas
Piratería
Reducidores

G R U P O No. 2 - MORAL

Abandono de Niña
Abortos
Abuso de Confianza
Abusos Deshonestos
Bigamia
Corrupción de Menores
Culto
Dibujos Obscenos
Estupro
Exhibiciones Obscenas
Homosexualismo
Incesto
Profanación de Cadáveres
Proxenetismo
Rapto
Secuestro
Tentativa de Violencia Carnal
Violencia Carnal

G R U P O No. 3 - PROFESIONALES

Ahogados, Delitos contra sus deberes
Abusos de Autoridad
Albacetas, Negociaciones incompatibles con su cargo
Cohecho, Soborno
Detención Arbitraria
Prevaricato
Usurpación de Funciones

G R U P O No. 4 - SEGURIDAD DEL ESTADO

Administración de Justicia, Delitos contra ella
Administración Pública, Delitos contra ella
Alteración del Estado Civil
Apología del Delito
Asociación para delinquir
Consonada
Beneficencia, Delitos contra ella
Contrabando de Armas

Derechos Políticos, Delitos contra el ejercicio de ellos
Economía Nacional, Delitos contra ella, Contrabando, Fraude
Empleados Públicos, Delitos contra ellos
Encubrimiento
Fraude
Fuga de Presos
Huelgas
Paz de la Nación, Delitos contra ella
Peculado
Porte de Armas
Prensa
Rebelión
Salubridad Pública
Sedición
Sufragio
Traición

GRUPO No. 5 - MATERIALES

Aeronaves, Naves, Destrucción.
Aguas, Envío de Cursos, Envenenamiento
Asalto
Cercenamiento de Monedas
Colusión
Complacencia
Concusión
Correspondencia, Violación
Cosas extraviadas, Propriación
Chantaje, Extorsión
Delito frustrado
Despojo
Destrucción de Cosa Ajena
Drogas Heroicas, Comercio Ilícito
Esmeraldas
Estafa
Hurtos Menor y Menor
Incendio
Inundación
Linderos
Marcas
Maleantes
Posesión, Perturbación de ella
Ráteros
Rojo
Tentativa de Robo
Vagos
Violación de Domicilio
Hurtos

GRUPO No. 6 - VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL

Asesinato
Atasco
Calumnia
Contaminación Venérea
Denuncio temerario
Duelo

Envenenamiento
Epidemias
Homicidio
Infanticidio
Injuria
Lesiones Personales
Medicinas Alteradas
Narcóticos
Parricidio
Tentativa de Homicidio
Tentativa de Infanticidio

GRUPO No. 7 - SOBERANIA NACIONAL

Bandera Nacional, Delitos contra ella
Banderas y Escudos Extrajeros, Delitos contra ellos
Escudo Nacional, Delitos contra él
Fronteras Nacionales
Régimen Constitucional, Delitos contra él
Revelación de Secretos, Descubrimientos e inventos

GRUPO No. 8 - FALSEDAD

Cédulas, Falsificación, Emisiones ilegales y retención
Documentos, Falsedad
Declaraciones falsas
Estampillas, Falsificación
Escrituras públicas, Falsedad
Falsas Imputaciones
Falsificación de firmas
Falso testimonio
Licencias, Falsificación
Pasaportes, Falsificación
Sellos, Falsificación

GRUPO No. 9 - EXTRADICION

Extradición
Jefes Extranjeros, Delitos contra ellos

GRUPO No. 10 - CIRCULACION Y TRANSITO

Accidentes Ferroviarios
Lesiones
Muertes
Accidentes Automoviliarios
Lesiones
Muertes

CONTRAVENCIONES

Ataque a la Autoridad

Actos contra la moral
Abuso de Confianza
Cuenta
Circulación y Tránsito
Desobediencia Autoridades
Daños en cosa ajena
Desaseo vía pública
Embriaguez
Escándalo
Especulación
Falta de documentos de identificación
Irrespeto a la Autoridad
Juegos prohibidos
Lesiones Personales
Menores en Lencería y Casas de Juego
Mendicidad
Maltrato Animales
Obstrucción vía pública
Obstaculización vía pública
Propaganda Subversiva
Prostitución
Pesca Ilegal
Puerellas Domésticas
Riña
Revanta de Boistería
Rifas sin permiso
Suplantación de Autoridad
Sospecha
Ultrajes a la Autoridad
Ultrajes de Obra
Ultrajes de Palabra
Vendedores Ambulantes

En el Grupo No. 9, EXTRADICION, no acusan nuestras estadísticas datos al respecto.

En el Grupo No. 10, CIRCULACION Y TRÁNSITO, el total del cuarto trimestre fue menor que el tercero, pero superó a los dos primeros, sobresaliendo las "lesiones y muertes" en accidentes automovilísticos. (Cuadro "o. 4").

GRÁFICO No. 3.-

"ESTUDIO DE 44.686 SINDICADOS APREHENDIDOS EN 1.958."

De los datos allegados por las diferentes Seccionales de Policía sobre aprehendidos en 1.958, se elaboró el gráfico arriba mencionado. Un dato que merece relievase es el relacionando con la edad más propicia para delinquir que según la estadística fluctúa entre los 21 y 30 años.

Es igualmente significativo ese otro aspecto que nos demuestra el gráfico sobre instrucción de los aprehendidos. Nótese por ejemplo que, contra la creencia general, no son los analfabetos los que componen el mayor número de infractores a la ley. Como lo demuestra la estadística solo el 4% del total de aprehendidos lo son. Cabrá aquí preguntar: Estará el magisterio colombiano cumpliendo fielmente con sus sagrados deberes de inculcar a sus educandos las nociones más elementales de cívica y respeto a la ley?

Otras consideraciones de primerísima importancia que incumben a un estudio de este tópico nos abstenemos de hacerlas debido a que por carecer de cifras comparativas en años anteriores, pues no se llevaban a cabo investigaciones de esta índole, no nos es posible formularlas. Confiamos en que con la planificación y organización que se está iniciando en la Sección F-2, en años venideros los datos estadísticos recopilados nos den la oportunidad de profundizar más en este y en otros temas para orientar más inteligentemente la acción de la Fuerza.

GRÁFICO No. 4.-

VALORES ESTIMATIVOS DENUNCIADOS, EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN 1.958:

Bajo este título aparece por primera vez publicado el estudio realizado por la Sección Estadística, tendiente a conocer en cifras estimativas el perjuicio material causado a la propiedad por los delitos de robo, hurto, estafa y atraco.

Durante 1.958 se registraron un total de 30.416 casos de delitos contra la propiedad por un valor estimativo denunciado de \$46'270.157,10 (de los cuales corresponden a Bogotá, 11.660 casos por un valor de \$29'902.637,00), que equivalen a un promedio diario de 834 casos por un valor de \$126.767,55.

Las principales secciones del país afectadas por esta clase de delitos fueron Bogotá, Valle, Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Santander.

Para terminar este análisis en lo que respecta a la delincuencia en el año de 1.958, en el cuadro siguiente se establecerá la diferencia de aumento de delitos a partir de 1.955, año en el que se inició la estadística en la Fuerza:

AÑO	NUMERO DE DELITOS	POBLACION	PROPORCIÓN POR CADA
			1.000 HABITANTES
1.955	41.204	12'657.070	3,25
1.956	56.995	12'939.140	4,40
1.957	62.192	13'227.480	4,70
1.958	76.851	13'522.260	5,68

Como se puede apreciar el número de delitos de todo género aumentó anualmente en un promedio de 11.882.

Hasta aquí hemos venido hablando del delito propiamente dicho; trataremos ahora de otro aspecto no menos interesante que el anterior, en lo relativo a la armonía que debe reinar en el seno de una sociedad que se precie de civilizada en los tiempos modernos. Nos referimos a las contravenciones, a las normas policivas o faltas que cometen los asociados unos contra otros o contra la sociedad misma, y que a pesar de la gravedad de algunas de ellas no alcanzan a infringir la ley lo suficiente para catalogarlas como delitos, aunque lo son en potencia.

Este otro aspecto de las fallas de la sociedad colombiana, que a primera vista aparece como de poca monta, adquiere de improviso inusitado interés cuando se analiza inquisitivamente y con espiritu policial, el cuadro estadístico contravencional que se inserta a continuación del presente comentario.

Observámos en él cómo sus cifras aumentan en una proporción verdaderamente alarmante.ante esta realidad es muy razonable culpar a la Policía de deficiencia. Sin embargo, si se detiene a analizar, aunque sea someramente el cuadro contravencional, se tendrá que llegar necesariamente a la conclusión de que por el contrario que dejan traslucir claramente las cifras es el esfuerzo con que este trabajando el cuerpo policial a pesar de la insuficiencia material humano con que cuenta en la actualidad, como se demuestra técnicamente más adelante, para conducir ante las autoridades res activas al mayor número posible de contraventores y delincuentes, a los que se presume les han sido aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedores.

La prensa, ya sea hablada o escrita, commenta a diario sobre infracciones a la ley penal o a las normas policivas y en ocasiones hay comentaristas le reconocida valía que enfocan el problema con verdadero sentido de responsabilidad, pero sus malabares como la semilla de la parábola divina, caen en tierra seca y no germina.

na. Otros por el contrario con maléfica saña, digna de mejores ~~oau~~ mas, desacreditan al cuerpo policial haciéndole perder autoridad y respeto, tildándolo de responsable, como si el estado de descomposición social de nuestros centros urbanos y rurales fuera patrimonio exclusivo de la policía. Olvidan por completo que en realidad se trata de una carga que pesa sobre toda la sociedad colombiana y que a todos corresponde darle solución.

Es bien sabido que para reprimir las contravenciones, los encargados de aplicar las sanciones, que por competencia les corresponden, generalmente se ciñen al aforismo de "la verdad sabida y buena fé guardada". Esta posición adoptada como norma para la aplicación de justicia está desquiciando día a día el principio de autoridad tan necesario para el desarrollo armónico de una sociedad equilibrada, más cuando esta sociedad se precisa de ser católica, pues da margen a que las sanciones, debido en muchos casos a extrema benevolencia, no surten el efecto de saneamiento y represión para que fueron aplicadas.

Tenemos que en no pocas ocasiones el Agente de Vigilancia, se presenta con un caso policial ante el funcionario respectivo y éste de manera vaga y a pesar de entregársele todos los elementos de juicio necesarios, dicta medidas que bien pudieramos llamar inconscientes, si es que no pone en libertad casi inmediata al infractor.

Otra de las fallas que se ha podido constatar y que viene a incidir en el aumento progresivo de las contravenciones, es el hecho de que en los permanentes no se lleva CONTROL DE REINCIDEN-
TES, y es el caso que un individuo sancionado por primera vez y -- por determinada falta, recibe el mismo tratamiento en posteriores ocasiones, sin llegar a sentir nunca el rigor de la ley porque sus jueces han encontrado una base genérica para sus faltas, la mayoría de las veces muy benigna, sin tener en cuenta la gravedad que implica la reincidencia.

En el año a que nos hemos venido refiriendo se registraron 79.443 contravenciones, en las que se destacaron: Violación de los reglamentos de Circulación y Tránsito, Lesiones Personales, en brinques, riña, escándalo, porte de armas blancas y hurtos en alguna cuantía.

TOTALES ANUALES DE CONTRAVENCIONES:

1.955.....	48.159
1.956.....	67.865
1.957.....	54.123
1.958.....	<u>79.443</u>
Total en los 4 años	249.547

A título informativo y para mayor ilustración, en el cuadro que sigue se exponen las contravenciones registradas por el Departamento de Estadística de la Policía a partir del año de 1.955, comparando: unidades, trimestres y totales.

UNIDAD	AÑOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCERO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
BOGOTÁ	1.955	2.634	2.735	3.278	4.091
	1.956	6.269	6.668	6.838	6.977
	1.957	5.662	4.917	6.331	7.014
	1.958	7.408	7.655	7.647	23.173
ANTIOQUIA	1.955	1.215	1.024	1.033	1.166
	1.956	1.255	937	1.394	1.337
	1.957	1.149	1.425	1.240	1.283
	1.958	1.304	1.752	2.129	2.758
CUNDINAMARCA	1.955	1.354	2.024	2.061	1.21
	1.956	1.894	2.800	2.441	1.301
	1.957	1.348	666	986	919
	1.958	1.034	854	906	760
BOLÍVAR	1.955	880	892	1.132	1.077
	1.956	1.024	1.001	844	931
	1.957	892	710	854	760
	1.958	848	603	740	823
MAGDALENA	1.955	116	235	216	287
	1.956	467	544	640	550
	1.957	368	383	274	385
	1.958	609	599	671	634
QUINDIÁNARCA	1.955	152	447	494	731
	1.956	936	823	969	839
	1.957	892	1.036	682	554
	1.958	483	592	658	544
SANTANDER	1.955	186	91	300	406
	1.956	609	573	727	524
	1.957	458	507	484	487
	1.958	429	512	653	636
ATLÁNTICO	1.955	383	584	569	527
	1.956	379	295	253	213
	1.957	142	203	227	298
	1.958	260	295	917	655
TOLIMA	1.955	412	464	399	496
	1.956	418	552	624	644
	1.957	379	493	389	737
	1.958	528	529	344	347
META	1.955	160	234	215	286
	1.956	232	250	259	260
	1.957	276	253	224	362
	1.958	401	322	214	402
SANTANDER	1.955	240	404	269	310
	1.956	267	553	603	394
	1.957	318	384	235	183
	1.958	257	287	555	194
	1.955	328	464	481	415

UNIDAD	AÑOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUM TO TRIMESTRE	TOTAL
CORDOBA	1.955	129	198	164	237	728
	1.956	256	223	214	232	925
	1.957	233	200	330	271	1.034
	1.958	217	221	231	322	991
VALLE	1.955	335	987	1.196	874	3.392
	1.956	841	625	454	310	2.230
	1.957	316	253	105	155	929
	1.958	189	313	243	216	961
BOYACA	1.955	176	273	287	321	1.057
	1.956	312	254	201	159	926
	1.957	157	147	108	79	491
	1.958	92	135	197	206	630
CAUCA	1.955	317	291	323	315	1.246
	1.956	511	448	534	368	1.861
	1.957	296	296	151	206	949
	1.958	189	186	143	63	581
CAJAS	1.955	65	300	267	174	806
	1.956	183	158	86	151	578
	1.957	157	130	171	148	606
	1.958	108	114	53	37	312
CAQUETA	1.955	67	83	66	56	272
	1.956	60	40	63	54	217
	1.957	80	52	57	43	242
	1.958	50	71	85	57	273
GUATIRA	1.955	127	145	79	102	453
	1.956	129	140	127	125	512
	1.957	146	81	103	67	397
	1.958	69	39	63	42	213
PUTUMAYO	1.955	---	---	---	---	---
	1.956	---	---	---	---	---
	1.957	---	---	---	---	---
	1.958	61	51	34	62	208
CHOCO	1.955	42	66	80	143	331
	1.956	102	81	107	48	338
	1.957	56	84	56	76	272
	1.958	46	41	38	26	151
SAN ANDRES	1.955	13	14	25	19	65
	1.956	12	17	30	55	114
	1.957	44	32	20	15	111
	1.958	18	18	19	3	58
AMAZONAS	1.955	13	14	2	1	30
	1.956	--	3	3	5	11
	1.957	8	2	16	16	42
	1.958	5	32	17	1	55
VAUPES	1.955	2	1	2	---	5
	1.956	4	---	1	2	4
	1.957	3	4	3	1	11
	1.958	2	19	17	---	38

TOTAL GENERAL EN LOS CUATRO AÑOS..... 249. 591

III.- ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION DE O.D.

Homo homini lupt.

El hombre es lobo.

Plauto

La política, aquel arte supremo de gobernar los pueblos, ha sido entre nosotros causa de muchos males y esto no puede ser de otra manera desde que el poder sea botín codiciado y los cargos administrativos sean el pago de una campaña electoral. Los cambios de gobierno han tenido honda repercusión en la vida nacional y las guerras civiles han sido azote de nuestra martirizada democracia. Al considerar lo que han sido nuestras luchas fratricidas, parece confirmarse el falso latínico del Libertador: "La América es ingobernable".

La violencia en el país se inició en los primeros meses de 1.949. Diez años de estériles luchas transformaron prósperas regiones en campos de exterminio y desolación. 1.949 - 1.958: He aquí un paréntesis que encierra la trágica agonía de una nación fértil enclavada en el corazón americano. En el orden material las pérdidas son infinitas. Miles de cadáveres se juntan a lo largo de los caminos; centenares de muertos se corrompen en improvisados cementerios; multitud de seres han sido prematuramente arrancados de la vida; las víctimas del hambre y la miseria se cuentan por millares; viudez, orfondad, prostitución, son los pingües frutos de una política hegemónica. La inenua balada caudalina fue silenciada por el estampido de los fusiles; los rboles se enlanzan con el fruto maldito de la guirnalda humana. Entre las bellasas del paisaje levanta su penacho de humo el fatídico espectro de la muerte. El ambiente está saturado de corrupción; todo invita a la nada. Todo se ha perdido. En las oscuras noches el reverberar azulado de los interminables osarios denuncian al Cielo los vergonzosos crímenes de la tierra. Los ricos productos escalonados en variadísima climatología han sido saqueados, robados, destruidos. Ricos y florecientes municipios de ayer, son hoy escombros, ruinas y ceniza.

Este es el saldo trágico en el campo material; en el del espíritu las pérdidas son incalculables: se ha perdido la fe en Dios y en la justicia humana. "Nadie cree en nadie. Todos desconfían de todos". El amor y la esperanza han sido sofocados por el odio. Las palabras han perdido toda su vitalidad en el campo de la conciencia. El golpe de la desgracia se han quebrantado elementales principios morales. El frío viento del positivismo ha congelado, mineralizando, los valores supremos del espíritu. En las acciones de los hombres no se advierte el predominio lógico de la razón sino el imperativo ciego de la visceria. Las empresas de muerte son las únicas que animan a los hombres. Las leyes divinas y humanas parecen haber sido escritas para ser pisoteadas. Los códigos son incompetentes porque la justicia está contaminada. Bien representada está con los ojos vendados, porque no sabe lo que hace.

A la luz de los incendios se han escrito las páginas más oscuras de la historia colombiana.

En el espacio se ha diluido el humo negro de las guerrillas y aparece con toda la fuerza de la realidad el saldo trágico de las ruinas.

Quiénes son los culpables de estos hechos sombríos?

Millares de cadáveres masacrados se levantan acusadores de sus tumbas a manera de gigantesco interrogante, en espera del fallo sereno de la historia.

Al hacer el análisis de la situación de orden público nos referiremos a los departamentos de Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle, en donde no ha sido levantado el estado de sitio, por subsistir en algunas de sus regiones focos de bandolerismo.

G A L D A S

De los departamentos afectados por el estado de sitio, parece ser en Caldas, donde más profundamente arraigó la violencia por cuanto su erradicación ha sido si no imposible, sí muy lenta y dificultosa. Tal departamento es objeto de un estudio especial por cuanto incrustado como está a manera de cuña entre el Tolima y el Valle ha experimentado la modalidad delictiva de "pájaros y bandoleros". Al analizar los antecedentes, causas, factores favorables, modalidades y consecuencias de la violencia, tales apreciaciones valen, cuando no se particulariza, de las zonas de barbarie de los departamentos afectados.

1.- INICIACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL BANDOLERISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.-

Sin lugar a dudas, el bandolerismo que subsiste en algunos departamentos del país, es el producto directo de la violencia; pero aunque esta última puede decirse que se inició a raíz del cambio de régimen que se produjo en 1.946, no puede afirmarse lo mismo que la acción del bandolerismo comenzó a operarse simultáneamente con ese cambio de gobierno ocurrido en aquel entonces. Para el caso particular del departamento de Caldas, a partir de 1.946 hay que considerar cuatro fases dentro del proceso de descomposición social y de alteración del orden público sufrido por esta sección del país. Estas fases son: 1a.- Iniciación de la violencia esporádica.- 2a.- Iniciación del bandolerismo esporádico.- 3a.- Generalización de la violencia.- 4a.- Generalización y auge del bandolerismo.

Corresponde al primer punto de este trabajo establecer los orígenes y desarrollo del bandolerismo propiamente dicho. Veamos:

INICIO DE LA VIOLENCIA ESPORÁDICA:

La violencia en el departamento de Caldas, como en otros departamentos del país, no tienen un origen inmediato, puesto que -- ella se retrotrae a las épocas en que el conservatismo reconquistó el poder, es decir, a las postimerías del año 1.946, fecha después de la cual cobró fuerza, a raíz de los sucesos nefandos del 9 de abril de 1.948, cuando se decretó la resistencia civil a las autoridades para luego seguir el espantoso proceso de descomposición -- que es de todos conocido. Puede decirse que hasta 1.948 el departamento gozaba de una tranquilidad completa, ya que si bien cierto -- se registraban en ocasiones delitos de alguna consideración y existían las airadas controversias y rencores políticos, entre otras -- causas propias de un país tropical como Colombia no se conocían en cambio los asaltos en cuadrilla, la inseguridad total en los campos y ciudades y los salvajes asesinatos sorpresivos de familias inocentes y el estado general de sombra que posteriormente empezó a operarse por todas partes.

Mucho se ha hablado sobre la violencia y varios son los estudios y análisis que se han hecho sobre ella; pero indudablemente que todos los resúmenes y conclusiones a que se llegue sobre el -- particular tienen que aceptar que la violencia en Colombia se inició al calor del odio y la persecución política que originó el cambio de gobierno ocurrido en 1.946. Es decir, que la violencia tuvo origen netamente político y que con el correr del tiempo y la influencia de diversos aspectos sociales y económicos ella fue sufriendo un proceso de degeneración, hasta desembocar al estado actual en que se encuentran hoy, cuando virtualmente ya se ha perdido toda noción de respeto por la vida de los semejantes y se han invertido todos los valores morales y materiales, practicándose el asesinato por política, por odio, por miedo, por codicia y por otros motivos más bajos y degradantes.

La violencia esporádica comenzó a operarse con los primeros asesinatos que se cometieron por simple sectarismo político, por rencores provenientes de la pérdida del poder, por la destitución sorpresiva de alcaldes e inspectores, por la entronización de autoridades parciales y sectarias que se dedicaron a la persecución, -- por la vergonzosa partidarización de la policía que fue utilizada como maquinaria de persecución política y en general, por el despertar de odios heredados que precipitaron en numerosos individuos el afán del desquite y la retaliación. Esta fase incipiente de la violencia cobró una gravedad inusitada con los sucesos que sobrevinieron con el 9 de abril de 1.948. Para aquella época el departamento de Caldas también aportó su cuota de desorden y sangre a la gran tragedia nacional. Algunos hechos ocurridos en esos aciagos días en varias poblaciones del departamento dan una idea del caldeamiento político que entonces se presentaba en muchos ánimos. Vamos:

En Armenia, aproximadamente a las 13:40 horas del día 9 de abril, al conocerse la noticia del asesinato del Dr. "hitán, se reunió de emergencia el Directorio Liberal Municipal y acordó se --

tre otras cosas la deposición de las autoridades, la toma del cuartel de la Policía y la instauración de un gobierno revolucionario. Los señores EDUARDO SEPULVEDA, JAIME PERALTA FIGUEROA, FLOVER VILLEGRÁN URIBE, JAIME BOTERO BOTERO, LUIS ANGEL ECHEVERRÍA, MIGUEL IRUÑEZ y otros de menor importancia integraron la junta revolucionaria que seguidamente tomó la alcaldía e intimó rendición al Comandante de la Agrupación de Policía, Capitán Antonio E. Gaitán Burgos, al tiempo que impartía sedicencias a las distintas regiones circunvecinas. Al negarse rotundamente el Comandante de la Policía a acceder a las pretensiones de los amotinados, la junta revolucionaria dispuso que la chusma, reforzada con los presos que habían sido sacados de la cárcel, atacara el cuartel hasta obtener su rendición.

Fue así como durante la tarde y la noche del 9 y en la madrugada del 10 de abril la policía resistió numerosos ataques que se le hicieron a base de dinamita y diversas armas de fuego que produjeron la muerte de varios agentes. Como triste epílogo de esta situación, varios agentes y suboficiales de la guarnición se sumaron al movimiento revolucionario, habiendo sido necesario su desarme y reclusión con las seguridades del caso. Felizmente, la policía leal pudo resistir y rechazar los ataques hasta cuando vino en su ayuda una compañía del Grupo de Artillería No. 4 "San Mateo".-

En La Tebaida los revoltosos capitaneados por los jefes liberales MIGUEL PATINO y ARCESIO PAMEZZO se tomaron el cuartel de la Policía y desarticularon a los agentes, apoderándose del armamento. Este descalabro se debió a la acción cobarde y traicionera del agente MANUEL CIRO GONZALEZ, quien abrió las puertas del cuartel a los amotinados y les entregó las llaves del lugar donde se guardaba el armamento y munición. En Montenegro la chusma igualmente se tomó el cuartel de la policía y se apoderó del armamento de los pocos agentes que allí se encontraban de servicio. El Pijao el Jefe Comandante de la Policía con varios agentes se sumó a los amotinados, encubriendo la acción criminal de éstos y patrocinando la muerte violenta del Alcalde de la población, señor RUBEN MEJIA. En Calarcá la Policía se sumó al movimiento revolucionario, no necesitando la chusma tomarse sus instalaciones.

Con posterioridad a los hechos del 9 de abril y fracasado el intento de depoñer al gobierno legítimamente constituido, en diversos lugares del Quindío, pero especialmente en Armenia, continuaron adelantándose actividades subversivas que fueron agravando poco a poco el estado de descomposición que empezaba a operarse en el orden público de tan rica región. Los señores UFRONSO JIRAMILLO, OSCAR GOMEZ SAMPAIO, GUILLERMO ANGEL ANGEL y ANSELMO LOZANO, elementos liberales de consideración en la ciudad de Armenia, junto con los integrantes de varios sindicatos, principalmente los del Ferrocarril del Pacífico, fueron los propulsores de reuniones clandestinas sucesivas donde se planearon ataques periódicos a los representantes legítimos del gobierno y se lanzaron manifiestos a los trabajadores y campesinos, invitándolos a desconocer a las autoridades y a declararse en rebeldía contra ellés. Fue entonces cuando se comenzó a ejercer el tráfico clandestino de armas y se dió rienda suelta a las más encendidas campañas de sectarismo a través de la prensa hablada y escrita.

INICIACION DEL BANDOLERISMO ESPO

Esta primera fase del bandolerismo en Caldas comienza por el año de 1.949, como degeneración del est... que entonces se operaba en algunas regiones del Departamento. Por este año comenzaron a formarse los primeros grupos de bandalaje, que prácticamente no contaban con ninguna organización definida ni con medios de destrucción relativamente importantes. Factor decisivo para la iniciación de estas actividades de bandalaje fue la liberación de numerosos antisociales que para el 9 de abril de 1.948 se hallaban en las cárceles de Armenia, La Tebaida, Quimbaya, Pi-jao, Quinchía y otras poblaciones y que en tan luctuosa fecha unos fueron puestos en libertad por las turbas o por las autoridades frágiles que se sumaron al movimiento revolucionario contra el gobierno legítimamente constituido y otros hallaron facilidad para evadirse al amparo de la confusión que reinó por esos días. Como es fácil suponer, para estos antisociales, una vez restablecido el orden y la legalidad en las poblaciones, la acción delictiva en los centros urbanos no era muy conveniente ni productiva, siendo en cambio muy ventajoso explotar las regiones rurales del Departamento, habida cuenta de la facilidad que se les presentaba para eludir la acción de la justicia.

No se puede negar que en la aparición de estas primeras cuadrillas de bandoleros tuvo también gran influencia el factor político, ya que no todos los individuos encasados de las cárceles para el 9 de abril eran necesariamente antisociales. Por virtud del crudo sectarismo también había allí individuos recluidos injustamente, que sintiéndose perseguidos y vejados, optaron posteriormente por el camino del odio y la retaliación, aventurándose en actividades francamente ilícitas para saciar sus deseos de venganza.

El bandolerismo esporádico desarrolló actividades de importancia secundaria hasta fines de 1.952, teniendo como zona especial de sus operaciones el occidente del Departamento y algunas poblaciones del Quindío. Para esta época ya comenzaban a conocerse los nombres del "Capitán Espada", "Tarzán", "Llave-Seca", "Patera-na" y otros bandoleros.

GENERALIZACION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO:

Al hablar de la generalización de la violencia, por lógica debemos decir que ella motivó la generalización y apogeo del bandolerismo.

ello es así, porque fue la mayor intensidad de la violencia la que multiplicó las actividades de las cuadrillas de bandoleros. La generalización de la violencia en el Departamento de Caldas se hizo ostensible hacia mediados del año 1.952 y se debió más que todo a la influencia de la violencia reinante entonces en los departamentos del Tolima y Valle. Metiendo Caldas en medio de estos dos departamentos, la zona límitrofe con el Tolima recibió la influencia de las cuadrillas de bandoleros, en tanto que la zona limitante con el departamento del Valle recibió la influencia de

los llamados "pájaros". Tan cierto es esto que los municipios de Calarcá, Pijao, Salento y Gómez bien pronto se vieron congestionados en sus zonas rurales por los bandoleros, la mayoría de ellos procedentes del Tolima, mientras que en las poblaciones más o menos cercanas o linderas con el departamento del Valle del Cauca como Balboa, Viterbo, Belalcázar, Santuario, La Celia y La Virgen sentaron sus reales los "pájaros", procedentes en su mayor parte de Sevilla, Tuluá, Caicedonia y Cartago. Las actividades de unos y otros antisociales se extendieron luego a otras importantes poblaciones del departamento de Valdés.

Al generalizarse la violencia se hizo notorio el abandono de los campos y cultivos, iniciándose el desplazamiento de muchas gentes hacia las ciudades de Armenia, Pereira y otras poblaciones del departamento en busca de amparo para sus vidas. Esta situación hizo que los empresarios de la violencia en general volvieran sus ojos hacia las haciendas abandonadas, hacia los cafetales sin dueño y hacia los ganados que quedaban sin control alguno, ya que sus propietarios se resignaban a perderlo todo antes de perecer asesinados con sus familias. Al iniciarse la recolección de las cosechas de café fue entonces común que sorpresivamente aparecieran las cuadrillas de bandoleros dando muerte a quienes se ocupaban en esta labor, o que los secaderos del grano fueran asaltados para robar las existencias correspondientes. Ante el progreso de esta industria de violencia, los bandoleros optaron de hecho por hacer abandonar sus parcelas a sus adversarios políticos o a quienes no contribuyesen económica y moralmente a la intensificación de sus actividades. Se hicieron populares entonces las "boletas" que se enviaban a determinados ciudadanos y que contenían siniestras amenazas para éstos si no se hacía lo que en ellas mismas se ordenaba. Quienes hicieron caso omiso de estas boletas bien pronto sufrieron las terribles consecuencias. Los bandoleros posteriormente impusieron a los habitantes de las diversas veredas una especie de tributo en dinero, provisiones y elementos, además de las consabidas amenazas de muerte al menor intento de delación. No pocas veces los dueños de fincas voluntaria o forzadamente tuvieron que someterse a sufrir las pretensiones de los jefes de cuadrillas que periódicamente los visitaban, bien en las zonas rurales o en los centros urbanos para exigirles el pago de sus honorarios. Tampoco han faltado los terratenientes o individuos aislados que ocasionalmente han ocupado los "servicios" de los bandoleros para liquidar a algún vecino molesto, para saciar una venganza o para lograr la adquisición de determinada propiedad a precio irrisorio.

Un fenómeno inexplicable en las relaciones de los propietarios de fincas con sus trabajadores ha contribuido notoriamente a que la violencia a más de política se haya tornado económica y a que se haya entronizado la anarquía en los campos. Consiste en que los primeros entregan sus propiedades a administradores o "agregados", quienes disponen a su antojo de ellas, entre andoas sus dueños una mínima parte del producto. Cuando la Jefatura Civil y Militar del Ejército intervino para acabar con este aberrante sistema, los primeros en protestar fueron los mismos propietarios, quienes alegaron que ellos estaban satisfechos con este procedimiento porque en esa forma "algo les llegaba". Parece que en el fondo este sistema se encamina a liquidar el pago de prestaciones sociales, con formándose los dueños de fincas con que sus trabajadores no las

tierras. De todos modos, como antes se dijo, este sistema ha sido el causante de muchas muertes, por la ambición de algunos agregados de reemplazar a los más favorecidos en puestos tan lucrativo

El estado de cosas que se ha venido operando en desarrollo de la violencia en el Quindío llevó a la Jefatura Civil y Militar a catalogar dicha violencia en cuatro clases, a saber: La ejecutada por los bandoleros.- La ejercida por las cuadrillas de trabajadores en los mismos campos donde laboran.- La económica o remunerada, y finalmente, la política. En el fondo de todo, estos cuatro aspectos de la violencia se reducen sencillamente al carácter político-económico que ella ha tomado en los últimos tiempos

GENERALIZACION Y APOGEO DEL BANDOLERISMO:

Ista fase verdaderamente importante del bandolerismo comenzó a operarse en el Departamento de Caldas a fines del año 1.952, pues fue cuando empezaron a aparecer cuadrillas organizadas, numerosas y bien armadas, especialmente en el Quindío y en sector del río Magdalena vecino al corregimiento de Buenavista. Para entonces siguieron haciendo notorias las actividades de los cabecillas criollos y surgieron dirigentes venidos de los departamentos del Valle y Tolima, todos de alta peligrosidad, como ELVIO MUÑOZ (Veneno), JESÚS QUINTERO (Venzanza) y NUEL PARRA (Tiro Fijo), que tomaron especialmente las regiones de la cordillera vecina a los municipios de Calarcá y Salento como centro de sus operaciones.

Necesariamente hay que relacionar el incremento del bandolerismo con la generalización de la violencia, puesto que esta última en sus primeros años tuvo carácter netamente político y el desarrollo de ella no pocos directorios y comités de partido prestaron su apoyo decidido a los jefes de cuadrilla más aguerridos, con el compromiso de liquidar sin miramiento a los ciudadanos de filiación política contraria. Aunque ha sido muy difícil acumular pruebas verdaderamente concluyentes, se sabe sin embargo que es extenso el número de individuos que le han dispensado su ayuda al bandolerismo, ya material, ya moralmente. Los primeros brotes de bandolerismo organizado en el departamento de Caldas fueron de origen puramente liberal, habiendo tenido su principal asiento en jurisdicción del municipio de Calarcá, para luego desarrollarse rápidamente en los municipios de Salento, Nésova, Armenia, Circasia, Guimbaya, La Febaida, Pijao, Quinchía y el Río Magdalena, y con menor intensidad en otras poblaciones del occidente. La casi totalidad de las regiones nombradas tienen mayoría liberal, distinguiéndose las de Circasia, La Febaida y Quinchía por sus tendencias de extrema izquierda. No es un secreto que prominentes políticos y terratenientes de distintos lugares apoyaron directa e indirectamente a los cabecillas del bandolerismo, en tanto que algunos diarios, semarios y otros medios de expresión de las mismas localidades discreta o abiertamente estimularon la actividad de las cuadrillas, haciendo aparecer a sus integrantes como perseguidos políticos, aprovechando la circunstancia no menos irregular también, de que en los centros urbanos los conservadores sectarios igualmente hacían víctimas entre algunos ciudadanos liberales. Posteriormente el bandolerismo organizado

evolucionó hacia la denredación con carácter político y económico a la vez, causando numerosas víctimas y perpetrando cuantiosos robos de dinero, ganado y café. Desde mediados de 1.952 y hasta fines de 1.954 operaron en el sector del río Magdalena correspondiente a Caldas, algunas cuadrillas de bandoleros. Preferentemente estas cuadrillas ocuparon la región comprendida entre el municipio de La Dorada y su corregimiento de Buenavista. Como jefes de estas bandas figuraron, entre otros, Ricardo Aguirre (El Palomo), Antonio Medina (El Mico) y el Capitán Rojas, afirmándose que el efectivo total de los bandoleros llegaba a los 400 hombres. A tanto llegó la osadía de las cuadrillas en referencia que en el mes de diciembre de 1.952 protagonizaron un sorpresivo asalto a las instalaciones de la Base Aérea "Germán Olano", vecina a La Dorada, donde causaron un crecido número de víctimas. En otras ocasiones llevaron a efecto asaltos de tipo pirata a embarcaciones que navegaban por el río. Estas cuadrillas se extinguieron posteriormente, emigrando muchos de sus integrantes hacia los departamentos de Antioquia y Boyacá y dedicándose otros a la agricultura en las márgenes del río.

A partir del año 1.955 el bandolerismo cobró un auge extremadamente alarmante en el departamento de Caldas, viéndose cobijadas por este flagelo prácticamente toda la región del Quindío, tanto en los municipios de Valarcá, Salento, Pijao y Génova, que corresponden a la cordillera, como a las poblaciones de Irmenia, La Tebaida, Montenegro, Circasia y Guimbaya, que corresponde a la región que los quindianos denominan comúnmente como el plan. Indudablemente los sectores más afectados han sido los que corresponden a la cordillera. Igualmente ha cobrado inusitado auge el bandolerismo en el sector que corresponde al nor-oeste del departamento y que comprende a los municipios de Quinchía, Riosucio, Mistrató, Güírica y Belén de Umbría.

Entre los cabecillas que de 1.955 a hoy han venido causando mayores problemas a las autoridades del departamento se destacan ALVARO BERMUDEZ (Reflejo), ALVARO RESTREPO (Capitán Caribe), PEDRO RONCAYO (Pielroja), NESTOR LONDÓÑO (Comandante Londoño), LUIS JAIRO ROJAS (Turpial), EBERTO GUTIERREZ, LUIS MARCÓN y finalmente el muy célebre EDOILIO ROJAS (Chispia) con sus tenientes "Triunfo", "Cairuz" y "Sereno". Estos individuos han venido actuando en el Quindío. De ellos se descartan ALVARO RESTREPO y EBERTO GUTIERREZ, el primero por hallarse preso y el segundo por haber sido dado de baja en jurisdicción del municipio vallecaucano de Alcalá.

En el sector comprendido entre los municipios de Quinchía, Riosucio, Mistrató, Güírica y Belén de Umbría se han destacado BENJAMÍN DURÁN (Capitán Durán), LUIS MARÍA LIDINO (Capitán Águila), JULIO CILLE (Don Julio) y uno apodado "El Diablo". De estos se descartan LUIS MARÍA LIDINO, quien fue capturado el año pasado y posteriormente falleció en la cárcel y JULIO CILLE, quien también fue capturado y se halla preso. Este último individuo fue el principal organizador de las chusmas de Quinchía, habiendo actuado en épocas anteriores en el departamento del Tolima con el remoquete de "Pedro Brincos". El principal cabecilla en este sector fue HÉCTOR GARCÍA o OLIVROS (Sargento García), muerto el 23-XII-58, con sus segundos JORGE MARÍN VIDA y AGUSTIN BONILLA (Cabo Bonilla).

En la región propiamente occidental comprendida por los municipios de Marsella, Belalcázar, Balboa, Viterbo y Santuario operó hasta hace un año el muy célebre HERMILDO GUTIERREZ, quien tenía en su haber la muerte de un oficial de la policía y varios agentes junto con la de varios civiles. Con este individuo actuaba el no menos célebre GERARDO IDÍRAGA (El Pollo Idírraga). Igualmente importante en este sector fue hasta hace cerca de seis meses la cuadrilla comandada por el Negro GREGORIO LODESMA (Cirineo) con sus segundos LEONILDO RIVERA (El Gurre) y HUMBERTO RAMIREZ (Tínguaro). Esta última cuadrilla se disolvió, en tanto que Hernando Gutiérrez y Gerardo Idírraga desaparecieron, afirmándose que por asuntos de faldas uno de sus encubridores les dio muerte a machete cuando en estado de embriaguez descansaban en la finca "La Máquina", jurisdicción del municipio de Marsella, arrojando sus cuerpos al río Cauca.

Es considerable la lista de agentes de policía muertos en los distintos encuentros con las cuadrillas de bandoleros, contándose también algunos suboficiales. Igualmente considerable es la lista de facinerosos dados de baja por la Policía contándose entre estos algunos notablemente célebres por sus hazañas delictuosas, como ERNESTO JULIO SALAZAR (Teniente Salazar), DEMETRIO SALAZAR (Sargento Salazar), NOEL PARRA (Tiro Fijo), EVELIO MANTILLA (Veneno), JESÚS QUINTERO (Cabo Venganza), NOEL ROJAS (Guapillo), el (Capitán Rivas), BANDILLO LÓDINO, RUBÉN UPRUEZ, NOE DE JESÚS MOLINA HERRERA, ALCIBIADES TORRES y otros cuyos nombres y nomenclaturas resultaría dispendioso enumerar.

2.- CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES EN ACCIÓN DE LAS CUADRILLAS DE BANDOLEROS.-

Las características y el "modus operandi" de las cuadrillas de bandoleros que han actuado y vienen actuando en el departamento de Caldas son hasta conocidas. En su iniciación el bandolerismo se componía de pocos hombres, con indumentaria y armamento notoriamente deficientes. Las emboscadas tendidas a las patrullas del ejército y de la policía y el tráfico ilegal de armas poco a poco fueron robusteciendo su armamento y equipo. Con el tiempo y la ayuda que recibieron estas agrupaciones, crecieron en hombre y elementos hasta llegar a constituir unidades capaces de enfrentarse en combate al ejército y a la policía. Pese a este último detalle, los bandoleros de Caldas en lo posible han evitado siempre los encuentros con fuerzas regulares la cualquiera de estas dos instituciones decidiéndose a presentar combate solo cuando no han tenido otra alternativa. Los efectivos precisos de las cuadrillas no se conocen, ya que en los asaltos generalmente operan con solo 20 o 30 hombres. Sin embargo, se considera que el número de individuos que militan en el bandolerismo de Caldas es crecido, habiéndose la mayor parte de ellos infiltrados en las distintas fincas como jornaleros y arrendatarios, ya que es común que las cuadrillas reforzuen sus filas con trabajadores campesinos a quienes convencen que es mejor robar y asesinar que someterse a un jornal irrisorio. La edad de los bandoleros generalmente fluctúa entre los 18 y los 30 años, siendo muy raro que entre ellos se encuentren individuos viejos. El armamento usado por las cuadrillas consiste en las de mayor venta en las tiendas y las mejores entre

las de fuego, contándose entre estas últimas desde la simple escopeta hasta el fusil punto 30 y algunas sub-ametralladoras "Madsen". Las cuadrillas mejor organizadas, como la que comandaba "Chispas" cuentan con algunas granadas de fragmentación tipo "piña". La indumentaria que comúnmente usan es la misma de fatiga del Ejército.

El sistema más empleado por las cuadrillas es el del asalto sorpresivo a las veredas que generalmente no cuentan con ninguna defensa, asesinando rápidamente a las personas que ya han seleccionado previamente o a las que encuentran más a mano, robándose lo que pueden y huyendo seguidamente hacia lugares distantes, generalmente hacia las estribaciones de la cordillera. En la mayoría de los casos actúan con el uniforme de fatiga, haciendo pasar por miembros de las Fuerzas Armadas, allanando las viviendas de los campesinos, practicando requisas y causando luego las víctimas. En muchos asaltos incluyen también el incendio de las casas la mutilación de las víctimas, siendo común la decapitación total que en el argot vulgar se denomina con el nombre de "corte de franela". Cuando se trata de actuar contra el ejército o la policía utilizan la emboscada, pero evuden los encuentros con unidades de tropa que pasen de una escuadra, atacando solamente cuando están seguros del éxito. Cuando se sienten acosados o acorralados por las tropas, rápidamente esconden en el monte las armas y los uniformes y se dispersan, apareciendo como pacíficos campesinos trabajadores. Precisamente este fue el procedimiento que siguieron los integrantes de las cuadrillas que en el mes de diciembre de 1957 perpetraron las masacres de las veredas "El Caimo" y "La Española" (en jurisdicción de Irmenia, donde causaron 28 víctimas, ya que cuando la Policía se dirigió a tales veredas en persecución de los forajidos encontró en los campos adyacentes una abundancia poco común de "trabajadores", lo cual hizo entrar en sospechas al Comandante de la comisión, quien seguidamente procedió a capturar a más de 30 de aquellos individuos, de los cuales posteriormente los sobrevivientes de las masacres reconocieron a 18 como autores directos de los asesinatos. Los bandoleros del Quindío y del occidente generalmente usan los atajos y senderos a través de los cafetales pero también han sido vistos por los caminos de herradura y aún por las vías carretables.

El bandolerismo de Caldas, como el del Tolima, ha obtenido la colaboración y la simpatía de muchos elementos de los centros urbanos y de las regiones rurales que los han aprovisionado de víveres y armas. No faltan para ellos los auxilios económicos, como tampoco se carece de abogados que están prestos a su defensa cuando en las redes de la justicia. Causa estupor, desaliento y vergüenza, por ejemplo, la campaña proclive que en los meses de febrero y marzo del /58 adelantó contra las autoridades del Quindío, más concretamente contra las Fuerzas Armadas, un llamado "COMITÉ POPULAR PRO-DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS", integrado por un grupo de intelectuales izquierdistas, abogados en su mayoría, a raíz de los consejos de guerra verbales que tuvieron lugar en la Jefatura Civil y Militar del Quindío, contra el numeroso grupo de bandoleros autores de las masacres del "Caimo" y "La Española" de que antes se habló. En esta ocasión el abogado filo-comunista Libardo Mora Toro fue el asesor jurídico de los bandoleros y el dirigente del Comité.

La lucha contra el bandolerismo de Valdés ha sido ardua por parte del ejército y de la policía y en este cometido se ha tropezado con muchas dificultades, principalmente por razón del terreno en que los facinerosos operan, su modalidad de acción con tácticas desconcertantes y por la complicidad directa o indirecta de las gentes que favorecen a los integrantes de las cuadrillas, bien por simpatía, afinidad política o temor. En el corregimiento de Córdoba (jurisdicción del municipio de Calarcá), por ejemplo, el 80% de los habitantes son colaboradores, ya voluntarios ya forzados, de los bandoleros y es por esta razón que dicha zona viene siendo la más propicia para sus actividades ilícitas.

El terreno tanto en el Quindío como en el Occidente, por su topografía y su cubierta, facilita la acción de las emboscadas y dificulta la observación terrestre y aérea. Las condiciones exiguas hacen muy difícil la acción de las propias tropas, ya que éstas tienen que operar en una zona muy superior a sus posibilidades, siendo frecuente que los bandoleros escapen por brechas que no han podido ser cubiertas con tropas disponibles, a pesar de haber estado en varias ocasiones perfectamente ubicadas las cuadrillas.

El 21 de marzo del /58 por ejemplo, al ser perseguidos por las tropas después de un asalto que perpetraron a la vereda "La Virginia" (jurisdicción de Calarcá), los bandoleros lograron escaparse hacia el Tolima por el camino de "Cedrales", aprovechando el encubrimiento que les dió la neblina en la región alta de la cordillera central. El 28 de marzo, después de haber consumado un ataque a la vereda "La Paloma" (también jurisdicción de Calarcá), la cuadrilla de "Chispas" se dividió en dos, debido a la persecución de las tropas, y un grupo siguió por el cerro de "El Barrón" hasta salir al cañón de "Anáime", también en dirección al Tolima, haciendo a su paso un robo de ganado en una de las haciendas de la región.

3.- FILIACIÓN POLÍTICA DE LAS BANDAS Y SUS JEFES:

Aunque este aspecto es ampliamente conocido por el simple observador imparcial, es necesario hacer una aclaración en cuanto incumbe a la situación del bandolerismo en el fenómeno general de la violencia que persiste en el departamento. Así pues, hay que decir que la violencia es un estado de alteración social al cual están contribuyendo los liberales y los conservadores segaricos, en tanto que el bandolerismo sobrevive en parte por el estímulo al liberalismo y en parte por la acción de los antisociales comunes. Las actividades de los llamados "pájaros", por ejemplo, son típicas de la violencia y se deben al estímulo de algunos grupos conservadores. Estas actividades se ejercen casi exclusivamente en los centros urbanos, mientras que la acción típica de los bandoleros se opera casi exclusivamente en las regiones rurales.

La mayor parte de los jefes bandoleros, por manifestación personal y jactanciosa que han hecho en algunos casos, y en la mayoría de las veces por la actitud francamente belicosa que han asumido contra los ciudadanos conservadores, pertenecen al liberalismo o se dicen afiliados a ese partido. Durante los dos últimos años han aparecido tanto en el Quindío como en el

occidente del departamento dirigentes de cuadrilla a quienes no se puede catalogar dentro de ningún partido y deben ser considerados llana y sencillamente como malhechores y asesinos, ya que en sus depredaciones han ultimado por igual a ciudadanos conservadores y liberales y se han mostrado como elementos de la mayor depravación al asesinar en forma salvaje y repugnante a mujeres, ancianos y niños. Tal es el caso, por ejemplo, de NICOMÉDES ECHEVERRÍA (El Isable) y ALDEMAR FELÁEZ (Cari-cortado), ambos con amplio "record" delictivo en las regiones del occidente de Caldas. El último de los nombrados fue recientemente capturado por la Policía.

4.- MUERTO APROXIMADO DE MUERTOS POR EL BANDOLERISMO:

Diversas autoridades del departamento han querido levantar una estadística sobre los muertos causados por el bandolerismo y la violencia en general, pero han tropezado con la falta notaria de datos especiales sobre el particular, ya que las estadísticas propiamente dichas solo existen de unos tres años para acá, no pudiéndose hacer un estimativo más o menos preciso sobre los índices de mortalidad en años anteriores; sin embargo, consultadas las personas más documentadas en la materia y considerados los "records" criminales de los últimos años en cada una de las poblaciones del departamento azotadas por el bandolerismo, se ha llegado a establecer que la violencia general en el departamento desde 1.947 hasta la fecha ha causado un total aproximado de 14.600 muertos, correspondiendo al bandolerismo propiamente dicho la responsabilidad por la ejecución del 75% de estas víctimas, o sea el equivalente de todas las masacres y asesinatos aislados cometidos en las diversas zonas rurales del departamento. En el aspecto de la ubicación por regiones del total de estas víctimas, un 60% de ellas corresponden al sector del Quindío, un 33% al sector nor-occidental comprendido por los municipios de Quinchía, Riosucio, Mistrató, Guítica, Belén de Umbría, Misaralda, Pueblorrico, Viterbo, Santuario, Balboa, Belalcázar y Marsella, y finalmente un 7% a los demás lugares del departamento. A su vez del 60% que corresponde al Quindío, el 40% de este estimativo corresponde a los municipios de Calarcá, Uénova, Pijao y Armenia, y el restante 20% a los municipios de Salento, Circasia, La Tébaida, Quimbaya y Montenegro.

5.- EDADES Y FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MUERTOS:

Aunque el bandolerismo y la violencia han hecho víctimas en personas de casi todas las edades, ya que se han registrado asesinatos en ancianos y niños, indudablemente después de consultar los datos más fehacientes en este aspecto, el porcentaje de muertos por edades en el departamento ha sido el siguiente:

Menores de 18 años.....	5%	730	personas
De 18 a 30 años.....	50%	7.300	"
De 30 a 50 años.....	35%	5.110	"
De 50 en adelante.....	10%	1.460	"
Total de muertos según datos obtenidos hasta agosto de 1.958	100%	14.600	

En cuanto al sexo, se estima en un 90% los asesinatos y en un 10% los asesinatos de mujeres.

En materia de filiación política, resulta muy difícil, por no decir imposible, establecer claramente este aspecto en los muertos causados por el bandolerismo y la violencia, toda vez que los directores de los diversos municipios no cuentan con censos de sus respectivos afiliados ni hay datos que arrojen una luz precisa sobre el particular. Por otra parte no se sabe a ciencia cierta que los campesinos caldense, que por regla general han llevado una vida rudimentaria permanentemente ligada con el cultivo de la tierra, hayan hecho solemne profesión de fe a cualquiera de los partidos políticos, como si la han hecho en su mayor parte los habitantes de las ciudades. Como en los demás lugares del país, en el departamento de Caldas ha sido costumbre establecer la filiación política de los habitantes de determinado lugar según sea el partido a que pertenecen sus núcleos dirigentes en las diversas actividades. Es así que el estimativo de la filiación política de los muertos por el bandolerismo solo puede hacerse sobre cálculos imprécisos, teniendo en cuenta más que todo la información que al respecto han suministrado los parentes y allegados de las víctimas y el mayor volumen de conservatismo o liberalismo predominante en cada una de las veredas, corregimientos y ciudades donde se ha hecho sentir la violencia. Se ha establecido si que en las principales regiones del Mindo, especialmente en los corregimientos y veredas de la jurisdicción de Calarcá, el bandolerismo ha operado preferentemente con criterio político, ya que en muchas ocasiones las cuadrillas antes de dar un golpe han indicado primero por la filiación política de los habitantes de determinada vereda, procediendo a dar muerte inmisericorde a los que han resultado contrarios o de filiación política no conocida, tal como ha sucedido en el Chaimo, La Española, Guayaquil, Quebradanegra, el Alto del Oso, La Bella, La Paloma y otros lugares de las jurisdicciones de Armenia y Calarcá, donde los bandoleros, una vez hechas las discriminaciones políticas de rigor, han masacrado a familias enteras, incluso incendiando adicionalmente sus casas, en tanto que los demás habitantes los han dejado en paz.

Al hablar sobre la filiación política de las cuadrillas de bandoleros y sus jefes se dijo que el aspecto de la violencia obedece a la actividad sectaria de liberales y conservadores, contribuyendo a ella el liberalismo en gran parte con el apoyo moral y material a algunos cuadrigiles de bandoleros y el conservadismo con la acción intrépida de los "pájaros". Ahora hay que decir aquí que las principales cuadrillas de bandoleros del Mindo han venido amparándose bajo la bandera liberal, ya con el asentimiento o el renegocio de las directivas seccionales de este partido. Por otra parte, de las poblaciones del departamento azotadas por la violencia en general, muchas de ellas cuentan con gran mayoría liberal, cuyas directivas desgraciadamente han dejado ver en todo tiempo un marcado odio hacia los elementos conservadores. Esta postura del liberalismo, naturalmente ha precipitado en el conservadismo la adopción de las consiguientes medidas de retaliación, como se ha podido observar en las poblaciones de mayoría conservadora, donde a su vez han sido perseguidos los liberales. Considerados todos estos detalles, la filiación política de los muertos puede fijarse en el siguiente porcentaje:

Muertos de filiación conservadora....	55%	=	8.030	personas
Muertos de filiación liberal.....	35%	=	5.110	"
Muertos de filiación desconocida....	10%	=	1.460	"
Total muertos.....	100%	=	14.600	

6.- AUMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO:

Realmente la violencia en el departamento de Caldas no ha tenido disminución sino aumento progresivo, y así lo indican las estadísticas de criminalidad de los últimos cuatro años. Las causas inmediatas de esta situación no han sido otras que las provenientes del rápido proceso de descomposición social, la falta de sinceridad y buena fe de las directivas políticas, el afán de enriquecimiento ilícito por una parte y el desempleo y la falta de frentes de trabajo por la otra, el tráfico de influencias, el comercio clandestino de armas, la ignorancia de las gentes, y más que todo la impunidad.

En el departamento de Caldas se nota una marcada desproporción entre la clase pobre y la económica e acomodada, pues mientras los primeros viven en condiciones muy precarias con familias numerosas, los segundos hacen ostentación de su dinero y tienden al derroche en comodidades sumamente desproporcionadas que están creando una verdadera lucha de clases. El comunismo no deja de hacer propaganda en este sentido para estimular esa lucha y ya se han visto en varias oportunidades cartas anónimas en que se incita al robo y al asesinato de la gente adinerada.

En el Quindío se vienen quejando de la falta de atención de las autoridades departamentales para solucionar los problemas sobre atención sanitaria, escuelas, acueductos y alcantarillado de los municipios y culpan a Manizales de ser una ciudad absorbente que vive a costa de los tributos de los municipios del Quindío, sin que se les retribuya en forma equitativa con la atención de sus más apremiantes necesidades. Precisamente desde hace algún tiempo viene agitando un movimiento separatista que se funda especialmente en las consideraciones anteriores expuestas. No se descarta la idea de que parte de las actividades del bandolerismo, por gestiones personales maliciosas, se encaminan específicamente a crear en el gobierno un clima de tensión tal que lo precipite a darle el visto bueno al proyecto de apartamiento del Quindío, más aún si se confirman que los pueblos sorprendidos dentro de ese radio, forman con anterioridad, unión e inspiración y tienen como destinados un núcleo absolutamente distinto al resto de Caldas. La creación de nuevo departamento podría traer grandes ventajas para la pacificación de dicha región, porque se autorizaría el funcionamiento regional de estas gentes para canalizar su tensión hacia un objetivo, en una dura conveniencia y se comprometerían sus habitantes en una empresa que los dejaría por completo de intereses distintos a la lucha de formar y enriquecer su propio departamento.

C A U C A

Cauca, cuya capital ha sido llamada con razón "Cuna intelectual de Colombia", no escapó a la epidemia de "pájaros" y bandoleros. La zona norte, donde se ubican sus más prósperos municipios, ha sido la más afectada. Esto es así: como zona límite con el Valle, Tolima y Huila, la alcanzaron las misas del gran incendio de la violencia. Porque a través de la historia, el Cauca siempre fue ajeno a la lucha sectaria, sobresaliendo si en las luchas especulaciones del espíritu. Sus hijos, fallecidos en los festos

poyanosos y americanos, han sido lumínes, que siguen d^r
todos los ámbitos de la intelectualidad.

El Cauca tiene un gran núcleo indígena que sufrió a
propia el impacto de la violencia. Los indígenas de Tierr^a
han sido asesinados, masacrados, echados de sus tierras. Allí las
aguas de los ríos arrastraron muchos inocentes indígenas.

Las pérdidas causadas a la economía departamental son incal-
culables. Los efectos de la violencia fueron los mismos: desocupa-
ción, muertes, miseria, refugiados, inseguridad, alto costo de la
vida, etc. Municipios prósperos del norte fueron los más perjudica-
dos. La zona de violencia en el Cauca está comprendida entre los
municipios de Caloto, Miranda, Corinto, Puerto Tejada, Toribio (Ta-
cueyo (Santo Domingo)), Jambaló, Caldono y Buenos Aires.

Al mencionar la violencia en el Cauca necesariamente hay que
relacionarla con los directos responsables. En Puerto Tejada se hi-
zo célebre por sus nefandas actuaciones HIRCO POLO ZINCHANO (Comi-
no), MANUEL ZAPATA (a. Metralla), OMAR VARGAS (a. Tiro-Fijo), LI-
BARDI VALDÉS (a. Bombillo), RAMÓN GARCÍA (a. Errante), CRISTÓBAL
ORDOÑEZ (a. Bayoneta), AVELARDO RUIZ (a. El Zorro), ARMANDO OSO
RIO (a. Coralito), EDUARDO CARVAJAL (a. Calvario), CLODOMIRO PATI-
ÑO (a. Proyectil), ALFREDO ALVAREZ (a. Negrito), MANUEL SALVADOR
GUAJULES (a. Conejo).

En las guerrillas de Tierradentro, en el oriente caucano, se
destacaron como jefes: CIR^O TRUJILLO CASTAÑO, JAIR^O RUMÍEZ, CIPRI-
ANO MEZA, ENERGICO ORTÍZUELA y LAURENTINO PERDOMO.

Según datos estadísticos los muertos por la violencia en ---
1.953 fueron 236. Los meses de agosto y marzo tuvieron los índices
más altos de muertes violentas, con 42 y 39 muertos respectiva-
mente.

GENOCIDIO EN SANTO DOMINGO:

Dentro de la monotonía de la sangre derramada, la masacre de
Santo Domingo marcó una fecha de triunfo en el negro calendario --
guerrillero, una fecha nefasta para la república y una fecha fa-
dulso para las Fuerzas de Policía. "El 29 de marzo del 53, en el
corregimiento de Santo Domingo, municipio de Toribio, bandidos --
rieron muerte a un (1) oficial, un (1) suboficial, once (11) en-
cargos de la Policía y a diez (10) civiles, de filiación conservadora;
estos últimos. Sus cuerpos fueron masacrados, adicionalmente decapitados,
algunos quemados, y como colmo de ignominia la virilidad
fue envilecida.

La línea reveladora de la estadística nos permite afirmar --
que la violencia en el Cauca no ha aumentado, conservándose este --
en los últimos meses. Hay algo sin embargo que hará inescindible
el saldo trágico hasta su eliminación definitiva: si el plan de re-
habilitación está en marcha sobre las regiones afectadas y los ban-
daderos, en su mayor parte, han solicitado la amnistía para dedi-
carse al trabajo.

H U I L A

El Orden Público en el departamento del Huila puede definirse como una continuación de las guerrillas del Tolima. Los jefes guerrilleros que extendieron su acción al Huila son: JESUS MARIA OVIEDO (a. General Mariachi), quien tiene su Comando de Operaciones en Planadas (Tolima), FERMÍN CHARRY o FERMÍN ALAPE (a. General Charro Negro) y JESUS MARIA CASTAÑO o CASTAÑEDA (a. Mayor Richard); estos dos últimos de ideología comunista protagonistas del "Movimiento de Unión Democrática Campesina". Los hermanos TACUMA, conservadores, también hicieron incursiones al Huila.

Para mejor ilustración se inserta a continuación un cuadro descriptivo de la situación y efectivos humanos de los guerrilleros que operaron en el departamento:

<u>COMANDO</u>	<u>LUGAR DONDE ACTUO</u>	<u>EFFECTIVOS HOMBRES</u>	<u>ZONA GENER</u>
----------------	--------------------------	---------------------------	-------------------

COMANDANTES:

Richard Cdte. Gral.	Región de El Pato (Meta)	500 a 700	Actúan de Su
Benitín	" " "	40	a Norte de l
Gavilán	Balsilitas	40 a 60	cordillera -
Sundu Gume-cindo	Alrededores de Motilón	40	Oriental des
Manolete	San Isidro del Oso (Meta)	40	de la altura
Maravilla	Perlitas (Caquetá)	40	de Algeciras
Floreredo	Líbano (Tolima)	30	hasta la alt
El Viento	Campolegre y Ligeiras	20	za de Venado
Tirador	Potrerillos (Huila)	20	y Santa Fe

al lado de la cordillera con la Intendencia del Meta y la Comisaría del Magdalena.

...CDN NEGRO CDTE.....	500	Maquatalia.
Teniente Arboleda.....	---	cizo de la cor
Teniente Charry.....	---	dillera Centro
Comandante Saltarín.....	30	Región del Tá
Comandante Rovira.....	---	ro y Gaitania.
Comandante Tiro-Pijo.....	300	Límites del Co
Golondrinas.....		mando: Por el
		Este, río Mag
		lena. Por el
		Norte río Lip

ANEXO	LUGAR DONDE ACTUO	EJEFICIVOS HOMBRES	ZONA GENERAL
WIECHT C. GRAL.	Planadas	900	Comando General - en Planadas, Tolima.
Llave Seca.....	Praga	---	ma.- El sector de operaciones es el
Triumfante.....	---	siguiente:
Ave Negra.....	---	

Por el Este, río Magdalena, por el Norte, río Patá. Por el sur con el río Aipe. Por el Oeste región del Tolima en Planadas.

Así como la violencia del Tolima tuvo honda repercusión - en el Huila, al renacer la paz en el primero, torna automáticamente la paz al segundo. Esto prueba que los esfuerzos del gobierno - con pos de la pacificación no han sido en valde y que un vasto contingente se reincorpora a la vida nacional.

T O L I M A

El Tolima, zona situada en el valle del Alto Magdalena, - enmarcada por las cordilleras Central y Oriental, fue habitada en un principio por los Pijao, pertenecientes a la raza Caribe. De los Caribes nos cuenta la historia que eran de temperamento fúste, cruel y guerreros por naturaleza. Penetraron al interior del país por las hoyas de los grandes ríos. Los pijaos, de fuerza legendaria, habitaron las vegas del Alto Magdalena, tierras pertenecientes al actual Tolima. Allí se conjugaron la sangre y virtudes de Pijaos, Andaquies, Paeces y Zepaúles, para producir un conglomerado noble, laborioso, alegre y fiero, amante de la libertad como ninguno. Tales atributos son su mejor tradición y le han merecido el aprecio y simpatía de todos los colombianos. Hijo del medio, el Tolimense retrata en su fogoso espíritu la ardiente de la vega y la libertad sin límites de la llanura.

VER..... ODIOS INFLACABLES.-

JEFES GUERRILLEROS Y ZONA DE INFLUENCIA DURANTE LA VIOLENCIA:

1.- Cuadrilla de Teófilo Rojas (n. Chispas), cuyos efectivos son de filiación liberal. Operó en los municipios de Ibagué, Cajamarca, Ansotegui, Runcovalles, Rovira, San Antonio y parte de San Luis.

2.- Cuadrilla de Hermógenes Vargas (n. Vercedor). Operó durante los años 1.951 a 53, en los municipios de Chaparral y Rioblanco.

3.- Cuadrilla de Leopoldo García (n. Peli ro) de filiación liberal. Inició sus actividades en 1.949 al sur del Tolima (Herrera), habiendo tenido como directo colaborador al bananero jefe de cuadrilla, Gerardo Loaiza, quien los ayudó en su organización y los apoyó con su armamento para una mejor organización. El 8 de noviembre de 1.958, Leopoldo García entró oficialmente en contacto con las

declaraciones de paz que hizo en el sitio "La Feria", jurisdicción del municipio de Pradera (V) ante periodistas, jefes políticos y representantes del Gobierno.

4o.- Cuadrilla de Gerardo Loaiza (a. General Loaiza)

Este como los integrantes de su cuadrilla son de filiación liberal. Según informes se sabe que inició su acción delictiva el 17 de noviembre de 1.948, cuando se encontraba trabajando en una de sus fincas y fue atacado; en este asalto les dieron muerte a dos familiares y le hirieron cuatro trabajadores; fue por este motivo y en vista de que se había desatado la persecución contra los liberales de la región que decidió con sus familiares y trabajadores que lo acompañaban, internarse en el bosque y hacer frente con sus armas. Por causas análogas se le unieron otros que levantados en armas sólo carecían de un jefe que los dirigiese y fue Gerardo Loaiza, el encargado de su organización.-

5o.- Cuadrilla de Jesús María Oviedo (a. Mariachi) de filiación liberal. Operó en la región de El Limón, jurisdicción de Chaparral. En un principio la cuadrilla operó bajo el mando de Braín Valencia (a. Arbolada). Allí también operó Zoilo Oviedo Campos (a. Brillante), de filiación liberal.-

6o.- Cuadrilla de Marco Fermín Charry (a. Charro Negro), de filiación comunista. Operó en el Sur del Tolima con los siguientes guerrilleros: Manuel M. Vélez, Ciro Castaño, Jairo Ramírez, Gilberto López, Laurentino Perdomo, Alirio Saavedra, Florentino Caleño, Isaías Pardo, Rogelio Díaz, Salvador Castellanos, Jaime Guaraca, Cipriano Mesa, Isidro Vanegas, Rigoberto Losada, Eliserio González.-

7o.- Cuadrilla de Maximiliano Correa, quien operó en las regiones de Asturias y Buenos Aires, municipios de Fresno y Falan, al norte del Tolima. Es de filiación conservadora.-

8o.- Cuadrilla de Teodoro Tacuma, de filiación política conservadora. Desplegó actividades en los municipios de Dolores, Natagaima y Coquimba. En estas mismas regiones operó a partir de junio del /58, Raúl Trillera, liberal.-

9o.- Cuadrilla de Víctor Ordóñez; de filiación conservadora. Se caracterizó por sus asaltos a vehículos que viajaban a Falan, al norte del Tolima.-

10.- Cuadrilla de Agustín Bonilla (a. El Diablo) - liberal, quien el 17 de agosto y el 21 de julio del /58, se declaró oficialmente en receso, en reunión efectuada en Guatquí, con las autoridades y dirigentes de ambos partidos. Su zona de operaciones abarcaba la región del Totaro, entre los municipios de Alvarado y Venadillo, extendiéndose a los municipios cundinamarqueses de Pulí, Beltrán, Chaguaní y el Bajo Magdalena. El 25 de febrero del /59, ante 500 personas y las autoridades se entregó Agustín Bonilla Bocanegra (a. El Diablo), en Palmarrá, Tolima.-

11.- Cuadrilla de ... en la región del ... (a ...)

12.- Cuadrilla de Jeremías Ortízca P., de filiación servadora. Actuó en La Trada, municipio de Alpujarra. Entre sus laboradores principales están : Benón Guayara y Rafael Quiroga To (a. El Paisita), Leonardo Sánchez (a. El Negro Sánchez), Ismael L que Bote (a. Cucachón), Enrique Rodríguez y Rubén Heredia.-

M I S I O R E :

La racha de la Violencia fue más fuerte de enero a septiembre del /58. Los asesinatos masivos, que publicó la prensa, conmovieron profundamente a la Nación. Campesinos trabajadores, indefensas mujeres, niños inocentes fueron las víctimas de este vendaval estúpido.- No hubo edad ni sexo que no pagara tributo al afilado machete.-

No hay duda que el aporte más valioso en vidas humanas correspondió a la juventud (16 a 30) con un saldo trágico de 429 víctimas en la edad más promisoria de la vida.-

Se relacionan a continuación las masacres principales por el número de campesinos asesinados :

DIA 10-I-58

En la vereda de la María, corregimiento de Villarrestrepo, jurisdicción del municipio de Ibague, bandoleros en número desconocido dieron muerte a 11 personas, de las cuales sólo se identificaron 6 hombres.-

DIA 31-I-58

En la fracción de Guaguarco, jurisdicción del municipio de Natagaima, un grupo de bandoleros en número desconocido dieron muerte a 13 personas entre hombres, mujeres y niños.-

DIA 3-II-58

En la vereda Acevedo Gómez, jurisdicción del municipio de Coimbra, bandoleros en número indeterminado dieron muerte a 12 personas: hombres, mujeres, niños.-

DIA 8-II-58

A las 05:00 horas, en el sitio denominado Boquerón, sobre el camino que conduce de Rovira a los Andes, en la finca Las Brisas de la Palma, bandoleros en número desconocido, dieron muerte a bala y machete a 9 personas entre hombres, mujeres y niños.-

DIA 1^o-III-58

A las 06:00 horas en la vereda Filo de Mirador, jurisdicción del municipio de San Antonio, distante dos horas del puesto de Policía La Florida, bandoleros en número aproximado de 50, uniformados, portando armas de fuego y blancos, dieron muerte a 13 personas, hombres, mujeres y niños.-

DIA 9-III-58

Bandoleros en número de 27, atacaron la vereda Aguacaliente del municipio de Alpujarra a las 18:00 horas, habiendo incendiado 9 casas y resultando muertas 9 personas, hombres mujeres y niños.-

DIA 13-III-58

En la vereda Boquerón, municipio de Ibagué, desconocidos dieron muerte a 8 personas : hombres, mujeres y niños.

DIA 13-IV-58

En el sitio denominado Los Cauchos, del municipio de Dolores, siendo las 06:00 horas, desconocidos portando armas de fuego portantes dieron muerte a 17 personas: hombres, mujeres y niños.-

DIA 4-V-58

En el sitio Los Guáboes, corregimiento de Veracruz, municipio de Alvarado, desconocidos en número de 20, uniformados y armados de fusiles y revólver asaltaron dos camiones que conducían pasajeros al municipio de Alvarado, quienes venían con el fin de depositar su voto para presidente de la República, dando muerte a 26 personas : hombres, mujeres y niños.

DIA 8-VI-58

En el municipio de Prado, en la vereda Tortugas, a las 09:00 horas, bandoleros en número desconocido asaltaron una patrulla de Ejército que viajaba en una camioneta escoltando al Dr. CARLOS E. LLOPIS, dando muerte al Cabo que comandaba la patrulla, a un dragoneante, 6 soldados y 2 civiles; en total 10 personas.-

DIA 9-VI-58

En asalto perpetrado por los bandoleros en la vereda Ambica, municipio de Dolores, a las 05:00 horas, resultaron 18 muertos: hombres, mujeres y niños.-

DIA 23-VI-58

A las 06:00 horas, en la carretera que de Rovira conduce a Ibagué, en el sitio denominado Los Cauchos, bandoleros uniformados de color verde oliva, armados de fusiles, carabinas y machetes, en número aproximado de 25, asaltaron los buses de la empresa Velotax= de placas No. 42700 y 32688, en los que viajaban varios campesinos , resultando un saldo de 19 muertos entre hombres y mujeres.-

DIA 12-VIII-58

En la hacienda "El Corazón", de propiedad del señor ALBERTO LOUDÓ, en la vereda de Chingualá, jurisdicción del corregimiento -- Paya dé del municipio de San Luis, bandoleros uniformados dieron muerte con arma de fuego y machete a 9 personas, hombres y mujeres.=

DIA 16-VIII-58

Siendo las 06:00 horas, en el sitio de Helechos, corregimiento Los Pastos, jurisdicción del municipio de Ibagué, bandoleros asaltaron el mencionado sitio, dando muerte a 10 campesinos, entre ellos un niño.-

DIA 8-IX-58

En la vereda Guaguareo, jurisdicción del municipio de Coyma, bandoleros integrantes de la cuadrilla de TEODORO TICUMA dieron muerte con arma cortante (machete) a 24 personas: hombres, mujeres y niños.-

DIA 5-X-58

Un grupo de forajidos debidamente armados de fusiles y machetes asaltaron el sitio "Bateas", ubicado en la vereda Los Angeles jurisdicción del municipio de Natagaima, dando muerte a 7 personas : hombres, mujeres y niños.

HOY

ANHELOS DE RECONCILIACION.

Al terminar el año de 1.958 registramos con satisfacción - que la paz renace en el Tolima.

Del análisis del cuadro (adjunto) de muertos por la violencia, podemos deducir que las muertes violentas van en aumento de enero a junio, donde se obtuvo el Índice m' alto de mortalidad con el saldo alarmante de 207 muertos. De esta fecha en adelante la disminución es muy notoria. El total de muertos asciende a 1.428, equivalente a 119 muertes mensuales o 4 muertos diarios.-

Los municipios más afectados fueron : Ibáñez, Alvarado, G. Cajamarca, Moyana, Cunday, Chaparral, Dolores, Palau, Fresno, Líbano, Natagaima, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, Vega dillo y Villarrica.-

No hay duda que la pacificación es una conquista del Gobierno iniciado el 7 de agosto de 1.958. El 18 de junio comenzó el actual gobernador del Tolima, Dr. DARIUS SOTOVÍZ, el estudio de la situación de orden público, visitando las zonas afectadas. Los dos partidos tradicionales han aportado su colaboración para obtener la pacificación. En prueba de ello, el 24 de junio firmaron un manifiesto condenando la violencia. Así mismo la Comisión Técnica Investigadora de las Causes de la Violencia desempeñó una gran papel en la calma que hoy aflora en el Tolima, como intermediaria entre el Gobierno y las regiones afectadas. Gracias a su labor de acercamiento, los guerrilleros han depuesto las armas y han entrado en conversaciones de paz y entendimiento de los planes y propuestas del Gobierno. El 18 de setiembre de 1.958, fueron destinados por el Gobierno 25 millones de pesos para rehabilitación, los que se han distribuido en los departamentos más afectados por la violencia, correspondiendo al Tolima parte principal. Este dinero está siendo invertido en créditos en la Caja Agraria, obras, educación higiene, vivienda, carreteras, colonización.-

Fechas memorables como escenarios de pacificación son las siguientes :

El 15-IX-58: Víctor H. Ordóñez, ex-jefe guerrillero de Palan, firma declaración de Paz.

El 12-X-58: Tenorio Tacuma, jefe guerrillero conservador de la región de Vélez, firmó manifiesto de paz.

El 2-X-58: los liberales y conservadores de Rovira firman acuerdo de paz.

El 13-X-58: Acuerdo de paz en Flavida.

El 26-X-58: Jefes de ambos partidos firman en Chaparral, pacto de paz.-

El 3-XI-58: Se efectúa una concentración de jefes políticos y ex-guerrilleros en Itaco, con miras de entrar en convenios de paz.-

El 8-XI-58: Concentración de conservadores y liberales en el sitio La Peria, jurisdicción del municipio de Fraternidad (Valle), con los jefes guerrilleros del Sur del Tolima Leopoldo García (General Peligro) e Ignacio Antonio Parr (i. General Revolución), con el fin de manifestar sus anhelos de convivencia pacífica y ayuda al Gobierno en sus planes de rehabilitación.-

El 16 -XI - 58: Pacto de paz entre Cunday y Villarrica, — firmado por liberales y conservadores.

El 18-XI-58: Campesinos de Natagaima y Ataco firman declaración de confraternidad.

El 16-XII-58: Más de 300 guerrilleros conservadores del - Sur del Tolima, depusieron las armas ante las autoridades de Alpujarra.-

Así el Departamento más despedazado por la Violencia ha sido el más favorecido con los planes gubernamentales de rehabilitación. El esfuerzo conjunto del Gobierno y los antiguos guerrilleros preludian una era de paz y de trabajo.-

V T L L E
= = = = =

"Jardín de América" como lo llamó el Libertador, es el Valle, en verdad un milagro pródigo de la naturaleza. La forma fácil de la gurza, la calma apacible del turbio río, la graciosa tonada campesina, la amalgama sutil de los colores, la lírica gestación de los seres, el idílico amor de los humanos, han sido immortalizados en las páginas de nuestra literatura. Llanuras de vívido colorido bajo un cielo abierto y espumoso, forman un conjunto maravilloso que parece entonar una canción a la vida.-

Contrasta en repugnante forma y por paradoja del destino que tierras donde todo invita a la existencia, hayan sido teatro escogido para empresas de muerte.-

La violencia se ha vuelto endémica en el Valle y sus períodos de recrudescimiento corresponde a las cosechas del café.-

"Pájaros" : En el departamento a que nos referimos ha imperado la Violencia de los denominados "pájaros". Individuos que por su ideología definida y "servicios" comprobados fueron empleados como vanguardia y ariste de penetración en reconquistas ideológicas.

Crimen Organizado : Los frutos vilentos hacen pensar en un árbol con mucha ramificación y profundas raíces. Tal ha sido el espectro de la violencia en el Valle. No ha sido como se pudiera pensar, una banda de individuos reunidos al azar. Es un conglomerado tenebroso que hace recordar los tiempos sombríos de la "Joven Italia" de los exaltados de Maczini. Una asociación poderosa de profesionales al servicio del crimen, financiada para la acción violenta. El anónimo de burda presentación, la amenaza cobarde, los bailes de scalavo y sobreseguro, iniciaron un régimen de terror, promeditado para la desocupación inmediata y la compra de precio ínfimo. Las calles de ciudades como Cali, Tulcán, Cartago y Palmira fueron escenario del imperio del crimen. Impartidas por la sombra de la noche figuras siniestras se deslizaban cual serpientes al acecho de sus víctimas. En céntricos bares, al minúsculos por la fascinación de bellas mujeres, se planearon eliminaciones sanguinarias de personalidades políticas. Así los diestros de la ametralladora, los "pájaros" pistoleros, iniciaron la era del pánico y el miedo. Asociación terrorífica comparable en su género al Ku-klux-klan o la Maffia. Ante ella la justicia es impotente porque para delatar al culpable todos los sentidos han sido inoperantes.

EL DELITO - SUS CAUSAS - EL GENERAL

Primero veámos qué es el delito y luego le que lo causa, determina o produce. Aquí lo estudiaremos en un doble aspecto: como violación de una norma legal y como un hecho humano adverso a los ideales comunes. Así será más fácil enumerar sus múltiples causas.

En el campo penal, el delito es un hecho valorado jurídicamente como violatorio del derecho positivo. En nuestro caso: La violación de la ley penal colombiana.-

Como acto humano, el delito hace relación a la personalidad del delincuente y al medio en que actúa.-

Ya se dijo, al tratar del valor de la estadística, que el fundamento último de las leyes humanas y divinas es la esencia o naturaleza de las cosas. De aquí deducimos que el acto humano configura un delito, quebranta una norma cuando ya contra la naturalidad - esto es, cuando es antinatural, antihumano, antisocial. Es en síntesis, la subversión del orden de la naturaleza.-

Muchas son las escuelas y muchas las teorías en relación con las causas del delito. Lejos de nosotros el ánimo de polémica en un terreno donde confluyen los más serios intereses del espíritu, donde las luces aportadas por las más debatidas tesis no han podido disipar la tiniebla que se cierne entre lo material y lo eterno. En efecto: allí concurren en brumosa amalgama el misterioso mundo de la herencia, la libertad humana en toda su pujanza de realidad vivida, el ciego determinismo lombrosiano, la bondad del hombre ante la corrompida sociedad.

El delito se configura en actos. Es necesario analizar el acto humano: el hombre es un compuesto misterioso de cuerpo y alma, de materia y espíritu, es un microcosmos, un mundo pequeño que participa de las tres vidas: vegetativa, sensitiva e intelectiva, que se escalan y subordinan imperando esta última, iluminada y dirigida por las luces de la fe. Las facultades del hombre lo dirigen a un doble fin: para el cuerpo su plena perfección y desarrollo mediante la posesión de los bienes necesarios; para el espíritu la ciencia o posesión de la verdad, imperfecta y dificultosa en el estado actual tal como es, en un mundo supersensible. Por estos lágicamente vuelve que según causas generales del delito todo aquello que se oponga a lo aparte de su fin material y espiritual.-

BIOLOGIA Y DE LCO:

En cuanto a las causas fisiológicas o sea el aspecto biológico del delito colombiano, tenemos que confesar que no tenemos datos estadísticos al respecto. Dimentamos que en materia de tanta importancia nuestra incipiente estadística no reporte los datos necesarios para descorrer el velo complejo de las tareas, el alcoholismo, las enfermedades mentales, en un análisis la la "disposición" que se desenvuelve en nuestro "Circundante" mundo colombino.-

En la actualidad se están allanando datos estadísticos sobre este tema para próximos estudios en esta rama de tanta trascendencia.-

FACTORES UBICUALES Y SOCIALES

"VIOLENCIA"

No hay duda que la causa principal del alarmante aumento-delictivo se debe a la violencia. En ella se conjugan toda una gama de delitos en su forma más atroz y repugnante.-

La violencia en Colombia ha sido "una guerra civil no declarada", con todas sus consecuencias en el campo sociológico, económico y moral. Estas consecuencias, que a continuación enumeramos, son en su mayoría factores, gérmenes potenciales del delito:

Exodo de los campos a las ciudades: grandes masas campesinas de los departamentos afectados por la violencia abandonaron sus tierras con la consiguiente superpoblación de las ciudades.-

Desocupación: como consecuencia de la desadaptación a la vida de la ciudad.-

Vacancia: Por desocupación

Invasiones: de tierras, por personas desplazadas de sus propiedades.

Crisis material: Falta de vivienda, insalubridad, carestía de la vida por falta de producción.

Crisis moral: Por abandono del hogar, destrucción de la familia, falta de educación, odios implacables, desorganización social, ambiente de sangre, e crueldad e impunidad.

Sería muy difícil, si no imposible, calcular en forma más o menos exacta las pírritas que causó la violencia en el país, en vidas humanas, propiedades saqueadas, robadas, incendiadas; enfermos mentales, inválidos, prestaciones sociales militares, etc.-

Las consecuencias de carácter moral las estamos viviendo.

CRISIS DE LA JUSTICIA

La actual crisis de la Justicia es causa principalísima de los altos índices delictivos.-

Más está fresca la denuncia que sobre impunidad presentó en diciembre pasado, el Procurador General de la Nación. Aquel informe es una pieza por la indiferencia de los jueces y se dan cifras alarmantes de los procesos abandonados. Tal pasividad judicial fue ampliamente demostrada con cifras en revistas fiscales verificadas en las principales capitales. Enumeramos a continuación las posibles causas de esta crisis.-

Remuneración exigua: Para nadie es desconocido que la administración de justicia, la función más delicada tiene los más bajos sueldos. En esta forma tendrá siempre a su servicio personal incompetente y fácilmente sobornable.-

Falta de Personal: A medida que el país se industrializa, su población y la delincuencia aumenta, personal de justicia permanece invariable.-

Negligencia e incompetencia :

En la mayoría de los delitos se solicitan investigaciones especiales. Esto significa que los encargados ordinariamente de administrar justicia son incapaces de hacerlo.

Impunidad : La legislación penal, apesar de sus fallas, es buena en general, pero no se aplica.

Deficiencias investigativas:

Las primeras diligencias, que son las fundamentales, están a cargo de personal no preparado. Basados en las fallas del sumario abogados bien remunerados obtienen la libertad del delinquiente.-

Defectuosa organización del jurado:

Por estar constituido muchas veces por personas que desconocen el derecho.-

Excárcelación: Para un gran número de delitos; los profesionales del delito salen bajo fianza.-

Falta de un sistema carcelario: Que inspirado en el pensamiento penal positivista, readapte al individuo y no lo tecnifique en el delito, como sucede en la actualidad.-

Evasiones continuas: por lo cual las cárceles han perdido su carácter de reclusión; de ellas se fugan los más peligrosos delincuentes.-

CONTRABANDO DE ARMAS

El intenso tráfico clandestino de armas, ha sido el medio de fomentar y sostener la violencia. De los delitos es el más repugnante y vil, pues quien trafica con armas en zonas de odio, trafica con vidas humanas.-

ABANDONO DE LA NIÑEZ

Milares de niños que pululan en los centros urbanos, han sido desplazados por la violencia. Este abandono es manifiesto en nuestras calles capitalinas donde contrastan las iluminadas vitrinas de mercancías con los harapos del ganso que dormita en el rincón de un andén.-

PROSTITUCIÓN ZONAS ROJAS

Mucho se ha hablado de este problema grave que hoy está en toda su magnitud, especialmente en las capitales. Nada se conoce su tremenda influencia en el campo delictivo. Por desgracia abundan los sitios donde al amparo de deficientes bombillas los actos

res del bajo mundo, en sus turbias actividad se reflejan el fondo tenebroso de sus conciencias. En las frías noches, mujeres degradadas impresionan por lo grotesco y vulgar del atuendo y semejan lares sociales o residuos fétidos de la narcizada capitalina.-

Abundan también los lugares de aglomeración de gente curiosa que se apila al rededor de charlatanes, curanderos, adivinos y prestidigitadores, donde los incertos pugnan la curiosidad don engaño y los carteristas extraen a sus anchas la codiciada billete ra.-

FALTA DE EDUCACION

Las cifras al respecto son en extremo angustiosas: 1.200.000 niños (entre los siete y los catorce años) se quedan sin escuela anualmente, por falta de establecimientos. El 69% de la cifra mencionada pertenecen a zonas rurales. Sólo el 31% de los niños campesinos recibe educación elemental. El 43% de la población total del país es de analfabetos. Tan sólo un 5% de la población se cataloga como medianamente culta. El 95% restante, equivalente a 121 millones de habitantes, son total o parcialmente analfabetos.-

En Bucíoquia el 40% de los niños en edad escolar se queda sin estudio. En Cundinamarca de cada tres niños, uno se educa bien, uno regular y otro no se educa. Hay un déficit calculado, por lo bajo, de 35.000 maestros. Según el Padre Lebret, la situación educacional del país en 1.958 es peor que a principios del siglo.

En Alemania y los Estados Unidos el maestro es una persona respetada y respetable. El magisterio entre nosotros está insarcido en la solución del problema económico personal, en la mayoría de los casos. Estos datos nos están diciendo con claridad a qué se debe el hambre, la violencia, la delincuencia.-

ALCOHOLISMO

Los estragos que viene causando el alcohol en el pueblo colombiano, ha sido tema ampliamente comentado en la prensa y la bibliografía al respecto ocupa campo apreciable en bibliotecas oficiales y particulares. De nadie es desconocido el abominable espectáculo del borracho en la vía; figura zigzagueante que en interminable devaneo cruce la calle produciendo el asco, la indignación e risa en los semblantes. Los gritos estridentes a altas horas de noche, la discusión acalorada, el insulto procáz que en la mayoría de los casos tienen como epílogo un cuerpo ensangrentado en la vía, el eco de precipitada fuga, luto en un hogar, hombre y miseria. O razón se ha escrito que el licor es la causa de la mayoría de los crímenes.-

SITUACION ECONOMICA

Las olas de saqueos, robos, atracos, que aumentan día en día son el termómetro que mirea la gravedad de un pueblo moribundo de hambre.-

Al decir de Platón, la riqueza y la pobreza son los dos enemigos de un buen estado, a quienes el legislador debe combatir por igual.

"El delito muchas veces es producto del lujo excesivo ; la desenfrenada licencia".-

El medio produce nuestros delincuentes; los precios altos, el desempleo, la desocupación son factores que repercuten en el aumento de delitos contra la propiedad.-

EMIGRACION CAMPESINA

A causa de la industrialización los centros urbanos crecen a costa del campo.atraídos con la ilusión de mejores salarios y una mayor comodidad, miles de campesinos son víctimas del ambiente viviendo de la ciudad: el hombre se torna delincuente, la mujer prostituta.-

La emigración campesina da como resultado los suburbios, las zonas negras, los barrios fantasma que padecen la higiene y moralidad. Allí se engendran los productos antisociales.-

COMUNISMO

Mucho se ha escrito y hablado del Comunismo, pero más en los actuales momentos por su aparición en público enarbolando la bandera de la justicia social y encabezando retos democráticos.-

El comunismo por su doctrina y métodos de acción "es intímidamente perverso".- Los resultados de su sistema los podemos apreciar en las tierras arrasadas al sur del Tolima y la zona irredenta de Viota y Sumapaz.-

La violencia, las continuas agitaciones en las petroleras, las manifestaciones y pedreas sabotinas, ese norte de in tranquilidad social que se respira, son las primicias de Moscú en suelo Colombiano.-

Dada la industrialización del país surgen dificultades entre el capital y el trabajo. Ante los búsquedas de la economía capitalista surge el comunismo materialista en busca de una nivelación social, por los medios violentos.-

PRESA HABLADA Y ESCRITA - CINE

La opinión pública es formada por los diarios y la radio.- La crónica roja, el relato del crimen pasional, nos aproximan al delito. Con ánimo comercial se ofrecen emociones que satisfacen bajos deseos y extravían la moralidad colectiva. Los criminólogos, sociólogos y educadores están acordes en manifestar que no hay nada que más aproxime al crimen como el crimen mismo que se infiltra a través de descripciones tan reales que hacen vivir el momento en que se cometieron, y a fuerza de experimentar el delito se produce el contagio. En muchos casos la prensa es responsable de haber creado a los "héroes" de las "páginas rojas".

El cine es una escuela de amplias proyecciones en el campo moral. Sus repercusiones son honestas, pues las percepciones que se captan, son vividas. Muchos crímenes de los que se realizan a diario han tenido en el cinematógrafo su mejor escuela. Los niños arruviados, las pandillas juveniles que lo destrozan todo, son el resultado de proyecciones mexicanas y americanas de perniciosas influencias.

La moralidad y cultura de un pueblo se aprecia en sus intereses y distracciones. ¿Qué decir del hecho vandálico protagonizado no ha mucho por un público, que se creía sólo, al reestrenar una cinta previamente recortada por inconveniente, al destrozar el salón donde se efectuaba el espectáculo, por sentires defraudados al no ser proyectadas escenas que habían visto al estrenarse la película?

POLITICA

La historia de Colombia es una cadena de guerras fratricidas por cuestiones políticas, con el consiguiente a raso entre las naciones civilizadas. Esto nos está demostrando que entre nosotros la Política ha sido el arte de hacer todo lo contrario de lo que se entiende por tal.-

Al hablar sobre la situación de orden público se vió en forma pormenorizada el influjo pernicioso de la política como causa de la Violencia. Por tanto sería redundante volver a tratar de este tema.-

FALTA DE VIGILANCIA POLICIAL

Para la Policía no pasan inadvertidos los dinarios reclamos de la ciudadanía a través de la prensa, por la falta de vigilancia. Conocemos más que nadie el problema pero en nuestras manos no está la solución. La Policía bien conoce qué sectores están sin vigilancia por falta de personal para cubrirlos. Pudemos apreciar la realidad del problema a través de cifras : El día está dividido en cuatro turnos de vigilancia de a 6 horas cada uno. El término medio de agentes en el Distrito Especial, en cada turno es de 400, de los cuales 130 prestan servicios en "puestos Fijos" (embajadas, casas de ministros, servicios públicos) es decir, no recorren sectores. Los 270 agentes corresponden aproximadamente 2.812 habitantes, una extensión de 4,38 kilómetros cuadrados, 20 manzanas, en el solo sector urbano de Bogotá, a lo es, sin incluir las zonas urbanas de los municipios anexados al Distrito. En el País, el término medio de agentes en cada turno es de 4.300, correspondiéndole a cada uno entre 3.750 habitantes.-

El servicio motorizado de radio-patrullas también es muy deficiente. 34 radio-patrullas vigilan el Distrito Especial, correspondiendo doce a cada uno un sector promedio de 51 kilómetros cuadrados.-

A los escasos presupuestos de Policía deben añadir los dalias cruzados y los vehículos en marchas y manifestaciones. Los destrozos del 3 de marzo ascendieron a \$ 31.221,50.-

El radio-patrulla empleado en la actualidad es un vehículo inadecuado para la vigilancia y el patrullaje. Los dos ocupantes de los puestos delanteros son los únicos que tiene campo de observación visual. Pero el conductor no puede ni debe distraer su atención totalmente para concentrarla en plazas de vehículos robados, individuos buscados, etc.-

Se clama frecuentemente por una Policía técnica, culta y bien presentada. Pero debe tenerse en cuenta que dado la asignación mensual de un agente de policía, \$ 320,00 pesos, cualquier individuo medianamente preparado puede ganar lo mismo y aún más sin estar sometido a los azares, peligros y disciplina a que está sometido el policía por razones del cargo.

Por otra parte será muy difícil presentar un tipo de agente que satisfaga a todos los públicos.-

Hemos enumerado las causas o factores sociales del delito entendiéndolos como influencias potenciales. No concebimos al delincuente como autómata ni al delito como resultado necesario de determinados factores. Al reconocer en el hombre la voluntad, por la cual es libre de actuar o no actuar, no desconocemos los poderosos estímulos de las fuerzas ambientales que percutean en la estructura compleja de las acciones voluntarias.-

En síntesis, nuestro punto de vista es el indeterminismo relativo que admitiendo la acción libre del hombre, lo concibe como actuante y actuado en el intrincado mundo de los factores endógenos y exógenos. De no ser esto así, la mala situación económica sería sinónimo de delito; todo ignorante cometería hechos criminales; todo ser abandonado terminaría en la cárcel; bajo los efectos del alcohol siempre se producirían muertes o lesiones.-

Los crímenes son producidos por la falta de cultura, por la mala educación y por viciosa organización del Estado.-

Platón

V.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA

Quiénes son los culpables?

Este estudio es a manera de una voz de alerta a todos -- los que ocupan puestos directivos: al "obrero Eclesiástico y Civil a las autoridades", a todos aquellos, en fin, que por los cargos que ocupan son responsables ante las generaciones venideras del futuro colombiano.-

Gravísimo es el problema de la delincuencia. Sus causas -- se corresponden y entrelazan a modo de vicioso círculo que se entraña cada día amenazando la sociedad.-

"CLAS DE INSURGIDOS" "INQUIETUD SOCIAL" "AGRESTIOSA SITUACION" "IMPUNIDAD" "CRISIS" "CRISIS EN LA JUSTICIA", son los S.O.S., las señales de socorro que a diario lanzan los periódicos a grandes titulares, como gritos de angustia de una sociedad en peligro. Pero tales despliegues de prensa, no producen ya alarma. Están acostumbrados a ellos acostumbrados. Se ha perdido toda sensibilidad.

Las calles, animadas antes en el plazo nocturno con el halo de relucientes vitrinas y la orgía de los colores en el mitreo del Neón, se ven hoy solitarias como templos abandonados. El sueño reposo, debido al agravio económico, es cortado bruscamente por la propaganda vocinglera del vendedor de prensa, donde se relatan los crímenes de la noche.-

Ante este estado de cosas se hacen juntas, se consulta, - se estudia, se proyecta. Se amenaza al delincuente desde los periódicos con sanciones drásticas, leyes severas, acciones conjuntas, planes "relámpagos". En realidad todo esto son salmantes, drogas heréticas que tiene efecto no entonces y la situación del enfermo viene a ser de mayor postración.-

Ante tanta duda, ante tanto interrogante, ante tanta desesperación, cual ha de ser la conducta a seguir? Cuál es el antibiótico moral, la droga fuerte y podrosa, el recurso último que corta de raíz el árbol cuyos frutos nos envenenan hasta el exterminio? - Qué valla opondrá el monstruo delincuente y violento para detenerlo, si es que no podemos destruirlo?

Ante las grandes catástrofes todas las miradas se vuelven interrogadoras: quienes son los responsables de este desastre social?

Si si cabe responder, con la lógica evangélica ante la pecadora mujer, pues todos somos culpables. Como miembros de un equipo, el pueblo colombiano, injusto sería responsabilizar tan sólo la cabeza. No es el momento para acusaciones recriminaciones estériles. En el puesto en que cada uno ha perdiido a la República, trae de salvarla.-

ACCION DEL GOBIERNO

LA IGLESIA Y EL ESTADO:

No hay duda que en las diferentes esferas gubernamentales y sociales unos son más responsables que otros y la labor principal de rehabilitación corresponde al Gobierno Eclesiástico y Civil en el campo espiritual y temporal respectivamente. Pero dadas las características del mal, que es una crisis del espíritu, corresponde a la Iglesia la parte primordial y definitiva. Porque con dinero y obras materiales se restauran en parte las heridas del cuerpo pero las profundas cicatrices del alma únicamente soporinan el suave balsamo que brota de las páginas sublimes del evangelio. El Gobierno podrá propiciar el acercamiento de las masas rivales, pero corresponde a la iglesia la comunión de los espíritus y la unión de las luntades. Bien sabe ella que "los problemas de los hombres no se solucionan con los puños cerrados sino con los brazos abiertos". Porque si el sangre inocente de los cristianos arrojó vida a los leones fue semillero fecundo de la naciente Iglesia, la sangre cristiana por reciprocidad odios sólo ha producido la estéril semilla del malamiento.-

Los hombres están cansados de sistemas y ideas prometedoras. Los entendimientos han sido envenenados y las conciencias adormecidas. Corresponde a los ministros de Dios inocular las ideas evangélicas de vida y esperanza en las venas de esta decadente generación. Todos conocemos la fecunda labor de la Iglesia a través de los tiempos y las latitudes: sus luchas incesantes contra el error y sus grandes conquistas en el campo económico-social. A ella se debe la dignidad de la mujer, el niño dejó de ser el catoroso inconveniente del placer y pasó a ser el fruto bendito y orgulloso que perpetúa el linaje noble de la familia; el trabajo de maldito engaño se tornó en maravillosa producción que recaba para el hombre el título de rey de la creación destacándose sobre la materia y dando la señoría sobre los brutos animales. Del veneno inexhausto de sus doctrinas brotan principios impermeaderos que iluminan a través de los siglos las relaciones del estado y el individuo, en la forma

siclo de las leyes; y a pesar de su misión espiritual no descuidó — nunca el bienestar material de los hombres como medio necesario — para alcanzar el fin sublime que les mostró a través de su trascendental doctrina.—

Cabe aquí destacar la obra del clero colombiano, despojada de todo brillo externo, con el silencio y la humildad que distinguen las obras de Dios. Gracias a este celo fecundo, los males — no son mayores y el origen divino de los medios empleados presagian una resurrección gloriosa de este cadáver social que se llama Colombia.

En cuanto a la acción del Gobierno Civil, contemplamos con regocijo las medidas tomadas para la pronta solución de vastos problemas. La orientación de las distintas corrientes en el campo político es un esfuerzo gigantesco que depura viejos errores de secta — con miras a lograr la paz.—

La labor que adelanta el Gobierno tiene grandes proporciones. Las proyecciones en el campo social y económico contemplan trabajo, vivienda y bienestar para todos. Se proyectan leyes justas y equitativas que equilibrarán las relaciones del capital y el trabajo y harán estériles los ataques comunistas que persiguen la lucha de clases. Leyes de prevención social garantizarán la seguridad social y readaptarán a los que por distintas circunstancias se han apartado al margen de la ley. Todas estas son inquietudes que animan al actual Gobierno que cuenta con colaboradores eficientes que a través de sus distintas gestiones se han desempeñado como conocedores de la cosa pública.—

Como colaboradores directos del Gobierno en el problema delictivo, no dudamos que se tomarán medidas urgentes tendientes a contrarrestar y poner fin a las causas del auge delictivo.—

Entre las más urgentes y principales destacamos las siguientes :

1o.- Plan Conjunto : Se hace necesario un plan permanente de estas proporciones que comprometa en su acción todas las capas sociales. Un plan organizado y dirigido por el Gobierno Eclesiástico y Civil, con la colaboración conjunta de padres de familia, maestros, educadores, jueces, policía y directores de establecimientos carcelarios. Este plan tendrá como único objetivo la prevención del delito en todos sus aspectos: político, económico, social y se extenderá a todos los campos de la actividad humana.—

2o.- Prevención Social: Se hace así mismo indispensable — la creación de un organismo oficial de prevención social para que controle y unifique todos los esfuerzos preventivos y represivos, la acción de policía, jueces y directores de cárceles con el único fin de la readaptación del delincuente. Que sea un organismo de higiene social con amplias facultades — para el éxito de su misión.—

3o.- Erradicación de la Violencia: Para combatir el bandolerismo y llevar la tranquilidad a las regiones afectadas por la violencia se exponen — en distintas circunstancias planes muy diversos, que van desde una

Muchas veces las fórmulas más dispares, provienen de las mismas personas, según el estado de ánimo o los intereses predominantes. De acuerdo a nuestra misión de velar por las vidas humanas no dudamos que la solución la ha dado el Gobierno con los planes, que ha venido adelantando, relacionados con el desarrollo económico y educativo - que llevan trabajo y cultura a zonas donde la desocupación y la ignorancia han sido los principales factores de perturbación. Indudablemente una de las necesidades más apremiantes para las zonas donde actualmente se encuentra localizada la violencia es la rehabilitación social y económica a base de construcción de carreteras de penetración, incremento de las campañas higiénicas y educativas, facilidad para el crédito campesino, intensificación de las campañas agrícolas y ganaderas y aumento de la labor evangélica de la Iglesia.-

La sucesión de medidas militares puestas en práctica en los frentes de perturbación, han probado que la violencia no se termina con operaciones tácticas, puesto que las cuadrillas de bandoleros y los antisociales en general, como antes se explicó ampliamente, no presentan combate a las tropas, salvo contadísimas excepciones, apareciendo precisamente donde el Ejército y la Policía no han desplegado personal. El desgaste de elementos humanos y materiales en el empeño de luchar exitosamente contra la violencia será interminable, ruinoso para el erario público y a la postre inútil, mientras subsista la crisis moral que afecta a algunos sectores sociales y mientras no se tomen las verdaderas medidas que aseguren la neutralización de los bandoleros y la pacificación de los ánimos violentos y sectarios.-

Se hace necesario que las entregas de bandoleros y la solicitud de amnistía, estén procedidos de la entrega de las armas, cosa que hasta la fecha no han hecho. Esto hace pensar en una entrega interestada, en una predisposición a la guerrilla y en una paz inertable...

Policía Rural. En lo que respecta a las medidas más convenientes que deben adoptarse en materia de Policía para erradicar la violencia y combatir la delincuencia en general, ineludiblemente hay que hacer referencia a la necesidad de destinar a las zonas de perturbación un número suficiente de policía rural...

Se hace necesario intensificar los cursos de carabinería y ver la manera de organizar técnicamente los Corpos de Policía Rural. Entre otras cosas se hace referencia al hecho de que en los Departamentos de Caldas, Tolima, Valle, Antioquia y en los Llanos Orientales es donde más abunda por estos tiempos la delincuencia rural, por razón de la ignorancia de las gentes, la facilidad para los delincuentes de eludir la acción de la Justicia y el desamparo en que se encuentran los habitantes de corregimientos y veredas por la falta casi total de representantes genuinos de la Ley que permanentemente están garantizándoles sus vidas y bienes.

Para nadie es un secreto que una de las principales causas del auge de la violencia ha radicado en el encubrimiento que se le ha dispensado a los bandoleros y antisociales en general. Pero no es menos cierto que este encubrimiento en el 75% de las veces ha sido involuntario y ha obedecido al temor de las gentes, especialmente en las zonas rurales, de denunciar la identidad de los autores de -

Todos los días caen abatidos a puñaldas y balazos, ag
de la Institución, contra quienes se estrella el hampa siniestra
la de la noche. Sin embargo, se registran con derroche de impren
las fallas humanas y se pasan por alto los valores puestos a sal
por el policía que tendido en el suelo se desangre y muere.-

4.- El Problema del Niño: En cuanto a niños abandonados -
se requiera llevar a la realidad
el tan solicitado "Consejo Nacional del Niño" para que planifique -
técnicamente la lucha contra la niñez desamparada, unificando todos
los esfuerzos dispuestos y todas las buenas voluntades, para que críe
talice en una Entidad Nacional todas esas creaciones generosas que
en forma aislada vienen funcionando con los nombres de "Amparos" -
"refugios", "Casa del Gamin", "Granjas Infantiles", "Hogares Infantiles", "Reformatorios", etc.-

Así mismo es necesario la creación de parques y el aumento
de Policía Infantil.-

5o. - Zonas Rojas: Se hace necesaria la eliminación de tales
zonas que existen casi en todas las capitales. Allí la vida agitada y azarosa crea, como en los
grandes ríos, remolinos donde se detienen en incesante vorágine, todos
aquellos detritus y deshechos.-

Así en las capitales advertimos en zonas céntricas, en plena corriente de actividades económicas y comerciales, la mancha negra, la zona roja, donde gaminos, mujercitas, galanes del bajo fondo, asfixian socialmente, divertidos por charlatanes, adivinos, culebreros. En la noche, afloran las puertas y ventanas las lacras infeciosas de marchitas formas, vendiendo la relajada mercancía del eterno femenino.-

6o.- Alcoholismo: El alcoholismo o sea el abuso de las bebidas alcohólicas es un mal universal gravísimo. El uso del alcohol es imposible erradicarlo. Lo que se pide es la supresión de lo que aquellas propagandas que por bien intencionadas provocan el placer de la bebida. Intensificar por el contrario campañas antialcohólicas que ponen de manifiesto en forma científica los gravísimos males que en todos los órdenes vienen produciendo el alcohol. Tal mismo debe estimularse la producción de bebidas que no sean nocivas ni tóxicas. Inútil sería intentar que se acabe con la venta, lo cual sería imposible. Lo que se pide es educar al pueblo para que si bebe no lo haga en exceso y con perjuicio de la salud y del exiguo patrimonio familiar.-

Es inútil lucir de ilusiones, de crisis social, de crimen, mientras "el escaño cantinero sigue suministrando la dosis de infancia que la no de proporcionar una pesca a cambio de la desnudez de la raza. Se les vende en grandes cantidades la estupidez y luego se les castiga porque reaccionan de acuerdo a las características del veneno. Se pone la causa y se castigan los efectos, se ministra combustible al incendio y se maldice la llama, se echa a rodar una vela por un piano inclinado y se la espera en la base para sancionarla por haber rodado". Se hace apenas necesario nos propaganda al veneno y más facilidad para el producto alimenticio.-

7o.- Prensa Hablada y Escrita: Se hace en extremo necesaria la colaboración general y decisiva de la prensa hablada y escrita para que de acuerdo a su responsabilidad y ética profesionales se abstengan de convertir las columnas de sus diarios y los órganos de difusión en cursos de crimen por correspondencia, al exponer en forma incitante y llamativa los más íntimos detalles de vergonzosos crímenes.-

C O N C L U S I O N :

El presente estudio, basado en incipientes datos estadísticos no está hecho con ánimo de crítica. Es un modesto aporte de las Fuerzas de Policía al actual Gobierno, con quien compartimos la misión ardua y compleja de velar por las vidas y bienes de los asociados. Si logramos despertar el interés y colaboración que el problema delictivo requiere, estamos satisfechos de haber alcanzado lo que nos propusimos.- (Fdo) Coronel SÁUL GIL RIVEREZ SINDOYA Comandante Fuerzas de Policía.-

Por la copia,

Máster ALFREDO GISTY VILLAREZ
Jefe Departamento de Información Criminalidad y Estadística

AC /ppl.-